FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 800.131.039-0.

CONTRATO DE SERVICIOS No. 039 CENAC REGIONAL NEIVA - 2021 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL NEIVA y SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO "SIME" SAS.

Los suscritos a saber: Teniente Coronel **JORGE ELIECER DIAZ PEÑA** con la cedula de ciudadanía No. 79.796.870 expedida en Duitama (Boyacá) residente en la ciudad de Neiva - Huila, quien actúa en su carácter de competente contractual y director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLEREGIONAL NEIVA, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a RADIOGRAMA 2020315010039530 del 20 de noviembre de 2020 y nombrado de acuerdo a acta de posesión No 004 del 29 de diciembre de 2020, quien en consecuencia representa al MDN - EJERCITO NACIONAL, que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, identificado con NIT. **800.131.039-0**, por una parte y por la otra, la empresa **SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO "SIME" SAS,** con identificado con NIT No. 900350225-6, representado legalmente por el señor **JOHN ALEXANDER MESA RAMIREZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.619-950 de Bogotá, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de SERVICIOS, previas las siguientes consideraciones:

a.- Que el MDN- EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL NEIVA requiere contratar **"SERVICIO DE MANTENIMEINTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE PARA EL BICON53 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2021".**

b.- Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2021 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago del presente contrato hasta por la suma **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($406.998.346,00) MCTE, respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7421 expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA", el día 29 de abril de 2021** bajo los rubros presupuestales A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO, A-02-02-02-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTOMAQUINARIA Y EQUIPO, A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL; A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES; A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS; A-02-02-01-004-0009 EQUIPO DE TRANSPORTE; A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION(EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION).

c.- Que la CENAC REGIONAL NEIVA, mediante ponencia, propuso al Comité de adquisiciones recomendar al Teniente Coronel **JORGE ELIECER DIAZ PEÑA,** Director de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLEREGIONAL NEIVA,** aprobar el estudio previo y pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de Menor cuantía No. 047 cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMEINTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE PARA EL BICON53 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2021"**, hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($406.998.346,00) MCTE, IVA INLCUIDO.**

d.- Que el día 25 de mayo 2021 a las 11:00 am horas se efectuó el cierre del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No.047, al cual se presentaron nueve (09) ofertas:

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1 IQNet

N°	NOMBRE DEL LOS OFERENTE
1	AUTORRODAJES
2	CARLOS HUMBERTO PEREZ PERDOMO
3	GRUPO COVINPRO
4	INGIENERIA Y GESTION DE MANTENIMIENTO
5	MULTISUMINISTROS
6	PAULA NDREA MEDINA TORRES
7	SIME
8	UNION TEMPORAL CENAC 2021
9	UNION TEMPORAL D y S 2021

e.- Que efectuados los estudios correspondientes y cumplidos los requisitos legales y administrativos, previo concepto de los comités: económico, jurídico y técnico se HABILITO, el proponente **SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO "SIME" SAS, con identificado con NIT No. 900350225-6,.,** que, de acuerdo a ello, el Gerente del proyecto recomienda al comité de adquisiciones, a través del ACTA de Adjudicación ADJUDICAR el proceso de selección abreviada de menor cuantía no. 047 CENAC REGIONAL NEIVA - 2021, cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMEINTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE PARA EL BICON53 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2021",** hasta por la suma **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($406.998.346,00) MCTE, respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7421 expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA", el día 29 de abril de 2021,** a la empresa **SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO "SIME" SAS. Quedando de la siguiente manera:**

N°	NOMBRE DEL LOS OFERENTE	JURÍDICO	ECONOMICOY FINACIERO	TECNICO	HABILITADOS EN LOS TRES ASPECTOS
1	AUTORRODAJES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO(160 PUNTOS)	HABILITADO (160 PUNTOS)
2	CARLOS HUMBERTO PEREZ PERDOMO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (150 PUNTOS)	HABILITADO (150 PUNTOS)
3	GRUPO COVINPRO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO (100 PUNTOS)	NO HABILITADO (100 PUNTOS)
4	INGIENERIA Y GESTION DE MANTENIMIENTO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO (0 PUNTOS)	NO HABILITADO (0 PUNTOS)
5	MULTISUMINISTROS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO (170 PUNTOS)	NO HABILITADO (170 PUNTOS)
6	PAULA NDREA MEDINA TORRES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (170 PUNTOS)	HABILITADO (170 PUNTOS)
7	SIME	HABILITADO	HABILITADO (150 PUNTOS)	HABILITADO (160 PUNTOS)	**HABILITADO (310 PUNTOS)**
8	UNION TEMPORAL CENAC 2021	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO (170 PUNTOS)	NO HABILITADO (170 PUNTOS)
9	UNION TEMPORAL D y S 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (170 PUNTOS)	HABILITADO (170 PUNTOS)

g.- Que mediante Resolución de Adjudicación No. 00004383 de 2021, el Teniente Coronel **JORGE ELIECER DIAZ PEÑA**, director de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLEREGIONAL NEIVA, ADJUDICO** el proceso de selección abreviada de menor cuantía no. 047 CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE ESM-, a **SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO "SIME" SAS, con identificado con NIT No. 900350225-6,**, representada legalmente por JOHN ALEXANDER MESA RAMIREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.619-950 de Bogotá, para ejecutar el objeto de **"SERVICIO DE MANTENIMEINTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE PARA EL BICON53 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2021".**

h.- Que quienes suscriben el presente contrato se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hace parte del presente contrato.

i.- Que tras haber sido cumplido los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente le celebración del presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA se obliga con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL NEIVA a la **"SERVICIO DE MANTENIMEINTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE PARA EL BICON53 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL NEIVA PARA LA VIGENCIA 2021",** de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas en el anexo de este contrato, el anexo no. 2 pliego de condiciones y la oferta, que hacen parte integral del presente contrato, en los precios relacionados en la cláusula siguiente.

CLAÚSULA SEGUNDA. - VALOR: El valor del presente contrato es HASTA por la suma de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($406.998.346,00) MCTE, IVA INLCUIDO** (Cuando aplique) que serán agotados de acuerdo a los precios unitarios ofertados y se describen de la siguiente manera:

ITEMS 1 AL 1.177 CORRESPONDE A REPUESTOS						SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO SIME SAS
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	REFERENCIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
CARROTANQUE IRRIGADOR ASFALTO INTERNATIONAL						
1	25172411	FLOTADOR	S/N	UNIDAD	1	$ 260.538
2	26101401	MOTOR LIMPIABRISAS	S/N	UNIDAD	1	$ 235.620
3	25191700	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$ 1.356.451
4	25191700	BIELA DE EMBOLO	S/N	UNIDAD	1	$ 172.592
5	31151900	CORREA DE REPARTICION DEL MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$ 138.359
6	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$ 345.497
7	40151601	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	S/N	UNIDAD	1	$ 928.081
8	26101700	LLAVE DE CONTACTO	S/N	UNIDAD	1	$ 125.860
9	26101749	CIGÜEÑAL	S/N	UNIDAD	1	$ 8.353.116
10	25191700	BOMBA DE ALIMENTACION (COMBUSTIBLE)	S/N	UNIDAD	1	$ 864.730
11	25191700	BOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 600.962
12	31411703	KIT SELLO CILINDRO HIDRAULICO DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 408.898
13	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 74.286
14	40161504	FILTRO ACEITE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$ 89.016
15	40161513	FILTRO COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 48.760
16	40161500	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$ 47.909
17	40142000	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION GRAFADAS	S/N	MT	1	$ 118.072
18	26101401	BRAZO LIMPIABRISAS - DELANTERO	S/N	UNIDAD	1	$ 84.946
19	25173900	FUSIBLES ATOS DE 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.654
20	25173900	FUSIBLES ATOS DE 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.654
21	25173900	FUSIBLES ATOS DE15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.654
22	25173900	FUSIBLES ATOS DE 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.654
23	60104904	SWITCH	S/N	UNIDAD	1	$ 101.448
24	25173900	CABLE ELECTRICO N° 16	S/N	MT	1	$ 2.124
25	25173900	CABLE ELECTRICO N° 12	S/N	MT	1	$ 2.300
26	39121522	ALTERNADOR 12 VOLTIOS	S/N	UNIDAD	1	$ 437.402

27	25173902	MOTOR DE ARRANQUE 12 VOLTIOS	S/N	UNIDAD	1	$	886.884
28	25174002	RADIADOR	S/N	UNIDAD	1	$	445.191
29	26101700	SOPORTE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	127.151
30	26112102	PEDAL Y SENSOR DE ACELERACION	S/N	UNIDAD	1	$	233.993
31	25172405	VALVULA HIDRAULICA	S/N	UNIDAD	1	$	151.328
32	25172405	VALVULA - FRENO	S/N	UNIDAD	1	$	242.689
33	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	655.482
MOTONIVELADORA NEW HOLLAND							
34	25172411	FLOTADOR	87567917	UNIDAD	1	$	242.689
35	25172405	PISTON	71102246	UNIDAD	1	$	211.534
36	26101401	MOTOR LIMPIABRISAS	75289094	UNIDAD	1	$	235.620
37	25191700	TURBO COMPRESOR	75313125	UNIDAD	1	$	2.297.295
38	31151900	CORREA DE REPARTICION DEL MOTOR	75310729	UNIDAD	1	$	226.419
39	25191700	BIELA DE EMBOLO	75287903	UNIDAD	1	$	188.169
40	31151900	CORREA DE TRANSMISIÓN	75310729	UNIDAD	1	$	125.269
41	31151900	CORREA AIRE CONDICIONADO	75327255	UNIDAD	1	$	104.216
42	25174200	BOMBA DE AGUA	71100619	UNIDAD	1	$	366.520
43	25174200	BOMBA DE AGUA	75286901	UNIDAD	1	$	366.520
44	26101700	LLAVE DE CONTACTO	75267445	UNIDAD	1	$	125.860
45	26101700	LLAVE MASTER	79073033	UNIDAD	1	$	127.558
46	26101749	CIGÜEÑAL	75288301	UNIDAD	1	$	6.775.860
47	25191700	BOMBA DE ALIMENTACION (COMBUSTIBLE)	71100592	UNIDAD	1	$	690.186
48	25191700	BOMBA DE TRANSFERENCIA	71100597	UNIDAD	1	$	600.962
49	25173807	CARDAN - ACOPLAMIENTO	87715361	UNIDAD	1	$	463.206
50	31161700	TUERCA - TORNILLO CUCHILLA CORTE	70911029	UNIDAD	1	$	26.065
51	25191700	PASADOR TUBULAR	75251674	UNIDAD	1	$	118.072
52	31161700	ESPARRAGOS CON TUERCA PARA LLANTAS	S/N	UNIDAD	1	$	15.400
53	31411703	KIT SELLO CILINDRO HIDRAULICO DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	304.997
54	31411703	KIT SELLO HIDRAULICO LEVANTAMIENTO DE LAMINA	75288868	UNIDAD	1	$	497.420
55	31411703	KIT SELLO HIDRAULICO CILINDRO RIPPER	75288901	UNIDAD	1	$	406.248
56	31411703	KIT SELLO HIDRAULICO CILINDRO ESCARIFICADOR	73159181	UNIDAD	1	$	365.844
57	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	75248729	UNIDAD	1	$	60.214
58	40161505	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	75248730	UNIDAD	1	$	56.287
59	40161504	FILTRO ACEITE MOTOR	76194572	UNIDAD	1	$	57.016
60	40161513	FILTRO COMBUSTIBLE	86990957	UNIDAD	1	$	62.178
61	40161500	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	71104207	UNIDAD	1	$	54.324
62	40142000	MANGUERA	75248976	MT	1	$	55.633
63	40142000	MANGUERA	73127637	MT	1	$	55.633
64	30171707	ESPEJO RETROVISOR	79099583	UNIDAD	1	$	100.937
65	30171707	ESPEJO RETROVISOR	75310304	UNIDAD	1	$	100.937
66	40142000	MANGUERA HIDRAULICA DE ALTA PRESION (6000 psi)	S/N	UNIDAD	1	$	118.072
67	25173900	FUSIBLES ATOS DE 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.654
68	25173900	FUSIBLES ATOS DE 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.654
69	25173900	FUSIBLES ATOS DE15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.654
70	25173900	FUSIBLES ATOS DE 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.654
71	60104904	SWITCH MASTER	75325352	UNIDAD	1	$	35.998

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

72	60104904	SWITCH ENCENDIDO	79073031	UNIDAD	1	$	79.129
73	60104904	SWITCH	8032400	UNIDAD	1	$	45.815
74	25173900	CABLE ELECTRICO	75324400	MT	1	$	8.181
75	25173900	CABLE ELECTRICO	75322262	MT	1	$	8.181
76	25173900	CABLE ELECTRICO	87651022	MT	1	$	8.181
77	25173900	GRUPO DE CABLES	75327635	MT	1	$	21.599
78	25173900	CABLE	75310405	MT	1	$	8.181
79	39121522	ALTERNADOR 24 VOLTIOS	75261184	UNIDAD	1	$	577.596
80	25173900	FLASHER	70663928	UNIDAD	1	$	62.200
81	25173902	MOTOR DE ARRANQUE 24 VOLTIOS	87739573	UNIDAD	1	$	1.122.795
82	26101401	LIMPIADOR DE PARABRISAS	75313349	UNIDAD	1	$	32.725
83	26101401	BRAZO LIMPIABRISAS - TRASERO	75313346	UNIDAD	1	$	55.633
84	26101401	BRAZO LIMPIABRISAS - DELANTERO	75313345	UNIDAD	1	$	58.905
85	26101401	RASQUETA LIMPIABRISAS	75313348	UNIDAD	1	$	22.908
86	26101401	RASQUETA LIMPIABRISAS	75313347	UNIDAD	1	$	22.908
87	25174002	RADIADOR	73164343	UNIDAD	1	$	733.367
88	25174002	RADIADOR DE ACEITE	8501295	UNIDAD	1	$	928.081
89	26101700	SOPORTE DE MOTOR	73163866	UNIDAD	1	$	149.596
90	26101700	SOPORTE	75288849	UNIDAD	1	$	154.078
91	25172405	VALVULA HIDRAULICA	75311184	UNIDAD	1	$	245.438
92	25172405	VALVULA HIDRAULICA	75311185	UNIDAD	1	$	245.438
93	25172405	VALVULA	75325021	UNIDAD	1	$	101.716
94	25172405	VALVULA - SOLENOIDE	73124881	UNIDAD	1	$	367.305
95	25172405	VALVULA - FRENO	87747168	UNIDAD	1	$	154.030
96	25172405	VALVULA NEUMATICA	70096481	UNIDAD	1	$	25.145
97	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	1925105	UNIDAD	1	$	582.547
98	25191700	PERNO - TORNILLOS CUCHILLA	70617127	UNIDAD	1	$	11.781
		RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS MODELO SUPERM580					
99	25191700	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	304.997
100	25191700	TURBO COMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	4.408.950
101	31151900	CORREA DE REPARTICION	S/N	UNIDAD	1	$	149.596
102	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	382.883
103	25191700	PATIN TENSOR	S/N	UNIDAD	1	$	260.538
104	25191700	BUJES DE POLVO	S/N	UNIDAD	1	$	111.378
105	25191700	BUJES PARA EL AGUIJON	S/N	UNIDAD	1	$	113.496
106	25191700	BOMBA DE INYECCION	S/N	UNIDAD	1	$	10.501.925
107	25173807	CRUZETAS CARDAN DELANTERO	S/N	UNIDAD	1	$	102.495
108	25173807	CRUZETAS CARDAN TRASERO	S/N	UNIDAD	1	$	125.860
109	25191700	BOMBA DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	343.940
110	31161700	ESPARRAGOS CON TUERCA	S/N	UNIDAD	1	$	17.672
111	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS GIRO HERRAMIENTA DE EXCAVACION	S/N	UNIDAD	1	$	273.074
112	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE ELEVACION DE LA PLUMA	S/N	UNIDAD	1	$	270.419
113	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE ELEVACION DEL BRAZO	S/N	UNIDAD	1	$	259.515
114	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE ELEVACION DEL CUCHARON	S/N	UNIDAD	1	$	275.633
115	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS LEVANTE DEL BALDE	S/N	UNIDAD	1	$	274.067

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

116	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS CIERRE DEL BALDE	S/N	UNIDAD	1	$	280.942
117	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS ESTABILIZADORES	S/N	UNIDAD	1	$	267.765
118	31411703	KIT SELLOS DE LAS JUNTAS UNIVERSALES	S/N	UNIDAD	1	$	262.169
119	24122004	TAPA DEL RADIADOR	S/N	UNIDAD	1	$	76.834
120	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	90.812
121	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	56.942
122	40161504	FILTRO ACEITE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	58.251
123	40161504	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	104.052
124	40161513	FILTRO COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	61.523
125	40161500	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	64.796
126	26101700	EMPAQUETADURA BANCO DE VALVULAS HERRAMIENTA DE EXCAVACION	S/N	UNIDAD	1	$	175.792
127	26101700	EMPAQUETADURA DE LA CULATA	S/N	UNIDAD	1	$	228.249
128	26101700	EMPAQUETADURA DEL DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$	303.793
129	26101700	EMPAQUETADURA GATO DE DIRECCION	S/N	UNIDAD	1	$	330.427
130	26101700	EMPAQUETADURA EJE TRASERO	S/N	UNIDAD	1	$	289.192
131	40161505	FILTRO DE SERVOTRANSMISION	S/N	UNIDAD	1	$	168.177
132	25191700	RETENEDORES BOCIN RUEDA DELANTERA	S/N	UNIDAD	1	$	91.973
133	30171707	INYECTORES INCLUYAN PROGRAMACION	S/N	UNIDAD	1	$	1.113.783
134	31231106	TUBILLOS INYECTORES	S/N	UNIDAD	1	$	86.918
135	40142000	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION (6000 PSI)	S/N	UNIDAD	1	$	118.072
136	40161500	MODULO ELECTRONICO	S/N	UNIDAD	1	$	6.630.600
137	25173900	FUSIBLES ATOS DE 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
138	25173900	FUSIBLES ATOS DE 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
139	25173900	FUSIBLES ATOS DE15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
140	25173900	FUSIBLES ATOS DE 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.636
141	39121522	ALTERNADOR 12 VOLTIOS	S/N	UNIDAD	1	$	421.825
142	25173902	MOTOR DE ARRANQUE 12 VOLTIOS	S/N	UNIDAD	1	$	733.367
143	25191700	TORNILLOS PARA PIVOTE	S/N	UNIDAD	1	$	9.163
RETRO EXCAVADORA B110B							
144	25191700	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	304.997
145	25191700	TURBO COMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	4.552.543
146	31151900	CORREA DE REPARTICION	S/N	UNIDAD	1	$	149.596
147	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	401.575
148	25191700	PATIN TENSOR	S/N	UNIDAD	1	$	260.538
149	25173807	CRUZETAS CARDAN DELANTERO	S/N	UNIDAD	1	$	133.649
150	25173807	CRUZETAS CARDAN TRASERO	S/N	UNIDAD	1	$	133.649
151	25191700	BOMBA DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	838.185
152	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS GIRO HERRAMIENTA DE EXCAVACION	S/N	UNIDAD	1	$	262.074
153	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE ELEVACION DE LA PLUMA	S/N	UNIDAD	1	$	260.794
154	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE ELEVACION DEL BRAZO	S/N	UNIDAD	1	$	256.765

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

155	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE EXTENCION DEL BRAZO	S/N	UNIDAD	1	$	254.110
156	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE ELEVACION DEL CUCHARON	S/N	UNIDAD	1	$	275.633
157	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS LEVANTE DEL BALDE	S/N	UNIDAD	1	$	283.692
158	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS CIERRE DEL BALDE	S/N	UNIDAD	1	$	283.692
159	31411703	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS ESTABILIZADORES	S/N	UNIDAD	1	$	256.765
160	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	104.831
161	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	68.723
162	40161504	FILTRO ACEITE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	60.607
163	40161504	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	62.178
164	40161513	FILTRO COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	66.759
165	40161500	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	75.268
166	26101700	EMPAQUETADURA BANCO DE VALVULAS HERRAMIENTA DE EXCAVACION	S/N	UNIDAD	1	$	170.292
167	26101700	EMPAQUETADURA DE LA CULATA	S/N	UNIDAD	1	$	228.249
168	26101700	EMPAQUETADURA DEL DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$	278.383
169	26101700	EMPAQUETADURA GATO DE DIRECCION	S/N	UNIDAD	1	$	330.427
170	26101700	EMPAQUETADURA EJE TRASERO	S/N	UNIDAD	1	$	289.192
171	40161505	FILTRO DE SERVOTRANSMISION	S/N	UNIDAD	1	$	168.177
172	31171503	INYECTORES INCLUYAN PROGRAMACION	S/N	UNIDAD	1	$	1.113.783
173	40141651	SELLO DE LAS JUNTAS UNIVERSALES	S/N	UNIDAD	1	$	87.848
174	25173900	FUSIBLES DE 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
175	25173900	FUSIBLES DE 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
176	25173900	FUSIBLES DE 15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
177	25173900	FUSIBLES DE 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
178	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	433.508
179	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	733.367
180	25191700	TORNILLOS PARA CUCHILLA DEL BALDE	S/N	UNIDAD	1	$	12.108
EXCAVADORA KOBELCO SK-210							
181	25172405	SERIE PISTONES,(STD)	8093880	UNIDAD	1	$	133.649
182	25191700	BOMBA DE ACEITE	4897481	UNIDAD	1	$	1.500.482
183	25191700	TURBOCHARGER	S/N	UNIDAD	1	$	2.291.077
184	31151900	CORREA DEL VENTILADOR	500387660	UNIDAD	1	$	164.803
185	25191700	BIELA DE EMBOLO - ASSY	2831298	UNIDAD	1	$	227.112
186	25174200	BOMBA DE AGUA	504078557	UNIDAD	1	$	838.185
187	25172009	KIT DE BUJES, PASADORES Y LINES DE CADENA	S/N	UNIDAD	1	$	314.840
188	25191700	BOMBA DE INYECCION	S/N	UNIDAD	1	$	9.619.813
189	25191700	BOMBA DE ALIMENTACION	2830266	UNIDAD	1	$	655.482
190	31161700	TUERCA	2420Z1293	UNIDAD	1	$	8.800
191	31411703	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE LA PLUMA	S/N	UNIDAD	1	$	371.200
192	31411703	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRAULICO DEL BRAZO	S/N	UNIDAD	1	$	350.950

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

193	31411703	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRAULICO DEL CUCHARON	S/N	UNIDAD	1	$	296.430
194	31411703	KIT SELLOS CILINDRO HIDRAULICO ARM	S/N	UNIDAD	1	$	444.454
195	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	LQ11P00023S002.	UNIDAD	1	$	104.831
196	40161505	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	GG11P00008S002.	UNIDAD	1	$	102.495
197	40161504	FILTRO ACEITE MOTOR	87803260	UNIDAD	1	$	35.343
198	40161504	FILTRO CABINA INTERNO A/C	YN50V01014P1	UNIDAD	1	$	62.178
199	40161504	FILTRO CABINA EXTERNO A/C	YN50V01015P3	UNIDAD	1	$	100.032
200	40161504	FILTRO AK	S/N	UNIDAD	1	$	83.723
201	40161504	REJILLA DEL FILTRO	YN50V00021P1	UNIDAD	1	$	25.133
202	40161513	FILTRO COMBUSTIBLE	87803192	UNIDAD	1	$	45.815
203	40161500	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	87435524	UNIDAD	1	$	130.396
204	30171707	ESPEJO	2456R351	UNIDAD	1	$	187.194
205	40142000	MANGUERA HIDRAULICA	ZX50H12135	MT	1	$	55.633
206	40142000	MANGUERA HIDRAULICA	YN43H01576D1	MT	1	$	55.633
207	40142000	MANGUERA HIDRAULICA	2444R2491D1	MT	1	$	55.633
208	40142000	MANGUERA HIDRAULICA	LP12B01020D2	MT	1	$	55.633
209	40142000	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESIÓN (6000 psi)	S/N	MT	1	$	118.072
210	25173900	FUSIBLES DE 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
211	25173900	FUSIBLES DE 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
212	25173900	FUSIBLES DE 15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
213	25173900	FUSIBLES DE 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
214	39121522	ALTERNADOR 24V	4892318	UNIDAD	1	$	499.711
215	25173902	MOTOR DE ARRANQUE 24 V	504036695	UNIDAD	1	$	1.044.909
216	25172405	VALVULA HIDRAULICA	504040088	UNIDAD	1	$	429.614
217	25172405	VALVULA - SOLENOIDE CORTE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	429.614
218	25172405	VALVULA	YN22V00002F1	UNIDAD	1	$	192.842
219	25172405	VALVULA	YN20V00004F1	UNIDAD	1	$	192.842
220	25172405	VALVULA - SOLENOIDE	LC35V00004F3	UNIDAD	1	$	429.614
221	25172405	VALVULA - SOLENOIDE (HC851)	YN35V00048F1	UNIDAD	1	$	476.345
222	25172405	VALVULA - SOLENOIDE (HC852)	YN35V00049F1	UNIDAD	1	$	476.345
223	25172405	VALVULA - SOLENOIDE (HC853)	YN35V00050F1	UNIDAD	1	$	476.345
224	25172405	VALVULA - SOLENOIDE (HC854)	YN35V00051F1	UNIDAD	1	$	476.345
225	25172405	VALVULA HIDRAULICA - SOLENOIDE	YN35V00047F1	UNIDAD	1	$	493.480
226	25191700	TORNILLOS PARA ZAPATAS	S/N	UNIDAD	1	$	10.472
227	25191700	TORNILLOS CARRILES SUPERIORES	S/N	UNIDAD	1	$	19.800
228	25191700	TORNILLOS CARRILES INFERIORES	S/N	UNIDAD	1	$	17.914
229	25191700	TORNILLOS PARA SPROKER	S/N	UNIDAD	1	$	17.914
EXCAVADORA CATERPILLAR							
230	25172405	PISTONCILLOS	S/N	UNIDAD	1	$	421.825
231	25172405	PISTON & ROD GP	296-4659	UNIDAD	1	$	495.817
232	25191700	TURBOCHARGER	287-0049	UNIDAD	1	$	1.025.438
233	31161700	TUERCA	091-3474	UNIDAD	1	$	8.800
234	31161700	TUERCA IZQUIERDA	7X-0851	UNIDAD	1	$	8.800
235	31411703	KIT SELLOS HIDRAULICOS CILINDRO DEL BOOM	247-8868	UNIDAD	1	$	362.593
236	31411703	KIT SELLOS HIDRAULICOS (CYLINDER BUCKET)	234-4587	UNIDAD	1	$	373.065
237	31411703	KIT SELLOS HIDRAULICOS (CYLINDER STICK)	234-4576	UNIDAD	1	$	304.343
238	31411703	KIT SELLOS (HYD CYLINDER,	172-8487	UNIDAD	1	$	235.620

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		QUICK COUPLER)					
239	24122004	TAPA DEL TANQUE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	106.978
240	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1R-0739	UNIDAD	1	$	57.596
241	40161504	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	5I-8670	UNIDAD	1	$	117.923
242	40161504	FILTRO ACEITE HIDRAULICO DE RETORNO	188-4142	UNIDAD	1	$	68.723
243	26101700	EMPAQUES EN BRONCE (OCHOS)	S/N	UNIDAD	1	$	111.062
244	26101700	EMPAQUETADURA COMPLETA DE LA BOMBA HIDRAULICA	S/N	UNIDAD	1	$	233.993
245	40142000	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESIÓN	S/N	MT	1	$	118.072
246	30171707	EMPAQUETADURAS DE LAS TENSORAS (ESPEJOS)	S/N	UNIDAD	1	$	257.242
247	40142000	MANGUERA HIDRAULICA DE LATA PRESION (6000 psi)	S/N	MT	1	$	164.803
248	60104904	SWITCH AS - LIQUID LEVEL (ENGINE OIL)	213-0677	UNIDAD	1	$	184.892
249	60104904	SWITCH GP - DISCONNETC	7N-0719	UNIDAD	1	$	175.219
250	60104904	SWITCH GP - MAGNETING	209-5582	UNIDAD	1	$	172.660
251	25173900	CABLE AS	291-7592	MT	1	$	13.745
252	39121522	ALTERNATOR	212-8561	UNIDAD	1	$	499.711
253	25172405	VALVULA CONTROL LEVANTE DEL CILINDRO BOOM	225-4785	UNIDAD	1	$	600.962
254	25172405	VALVULA CONTROL MEDIA PRESIÓN	285-1531	UNIDAD	1	$	600.962
255	25172405	VALVULA CONTROL HERRAMIENTA DE TRABAJO	259-7429	UNIDAD	1	$	600.962
256	25191700	TORNILLOS GUARDACARRILES	S/N	UNIDAD	1	$	11.716
TRACTOR AGRICOLA FORD							
257	25191700	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	6.099.827
258	40161505	FILTRO DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	90.812
259	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	76.834
260	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	65.188
261	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	499.711
262	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	1.044.909
TRACTOR SOBRE ORUGAS D6D CATERPILLAR							
263	25191700	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	495.817
264	25191700	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	9.270.167
265	25191700	TURBO COMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	1.629.051
266	31151900	CORREA DE VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	137.864
267	25191700	BOMBA DE INYECCION COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	7.722.624
268	31411703	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS LEVANTE TOPADERA	S/N	UNIDAD	1	$	359.261
269	40161505	FILTRO DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	114.957
270	40161504	FILTRO ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	69.181
271	40161504	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	89.254
272	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	73.296
273	26101700	EMPAQUETADURA CILINDRO TENSOR	S/N	UNIDAD	1	$	290.609
274	26101700	EMPAQUETADURA DE LA CULATA	S/N	UNIDAD	1	$	211.534
275	26101700	EMPAQUE TAPA VALVULAS	S/N	UNIDAD	1	$	86.918
276	40142000	MANGUERAS DE ALTA PRESION (6000 psi)	S/N	UNIDAD	1	$	118.072
277	25173900	CABLE VEHICULAR	S/N	MT	1	$	8.836

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

278	39121522	ALTERNADOR Y MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	905.312
279	25174002	RADIADOR	S/N	UNIDAD	1	$	1.935.024
280	25191700	TORNILLOS SPROKE	S/N	UNIDAD	1	$	15.400
281	25191700	TORNILLOS PARA SPROKE	S/N	UNIDAD	1	$	15.400
282	25191700	TORNILLOS PARA CARRILES INFERIORES	S/N	UNIDAD	1	$	10.472
283	25191700	TORNILLOS CARRILES SUPERIORES	S/N	UNIDAD	1	$	10.799
284	25191700	TORNILLOS DE LA CUCHILLA DE LA TOPADERA	S/N	UNIDAD	1	$	14.399
TRACTOR SOBRE ORUGAS D7F CATERPILLAR							
285	31171710	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	495.817
286	31171710	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	5.607.928
287	25191700	TURBO COMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	1.629.051
288	31151900	CORREA DE VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	117.306
289	25191700	BOMBA DE INYECCION COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	7.976.672
290	31411703	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS LEVANTE TOPADERA	S/N	UNIDAD	1	$	189.255
291	40161505	FILTRO DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	114.957
292	40161504	FILTRO ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	69.181
293	40161504	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	89.254
294	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	73.296
295	26101700	EMPAQUETADURA CILINDRO TENSOR	S/N	UNIDAD	1	$	254.110
296	26101700	EMPAQUETADURA DE LA CULATA	S/N	UNIDAD	1	$	211.534
297	26101700	EMPAQUE TAPA VALVULAS	S/N	UNIDAD	1	$	86.918
298	40142000	MANGUERAS DE ALTA PRESION (6000 psi)	S/N	MT	1	$	118.072
299	25173900	CABLE VEHICULAR	S/N	MT	1	$	8.836
300	39121522	ALTERNADOR Y MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	896.411
301	25174002	RADIADOR	S/N	UNIDAD	1	$	1.998.734
302	25191700	TORNILLOS PARA SPROKE	S/N	UNIDAD	1	$	15.400
303	25191700	TORNILLOS PARA CARRILES INFERIORES	S/N	UNIDAD	1	$	15.400
304	25191700	TORNILLOS CARRILES SUPERIORES	S/N	UNIDAD	1	$	10.472
305	25191700	TORNILLOS DE LA CUCHILLA DE LA TOPADERA	S/N	UNIDAD	1	$	10.472
CARGADOR NEW HOLLAND							
306	31171710	BOMBA DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	605.635
307	31171710	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	7.511.358
308	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	562.349
309	25191700	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	8.720.278
310	24122004	TAPA DE RADIADOR	S/N	UNIDAD	1	$	71.496
311	24122004	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	167.542
312	40161500	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	68.395
313	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	116.246
314	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	62.178
315	40161505	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	S/N	UNIDAD	1	$	64.796
316	40161505	FILTRO AIRE DE CABINA	S/N	UNIDAD	1	$	67.839
317	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	67.152

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

318	40161504	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	72.016
319	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	62.878
320	40161513	FILTRO DE DESFOGUE O DE ELIMINACIÓN DE HUMOS	S/N	UNIDAD	1	$	80.725
321	26101700	EMPAQUE CULATA	S/N	UNIDAD	1	$	164.803
322	26101700	EMPAQUE DEL CARTER	S/N	UNIDAD	1	$	62.178
323	26101700	EMPAQUE TAPA VALVULAS	S/N	UNIDAD	1	$	94.706
324	40142000	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION (6000 psi)	S/N	MT	1	$	118.072
325	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	452.979
326	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	850.196
327	26101401	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	S/N	UNIDAD	1	$	29.453
VIBROCOMPACTADOR COMBI DYNAPAC							
328	31171710	BOMBA DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	866.517
329	31171710	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	2.719.448
330	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	350.171
331	25191700	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	1.469.386
332	31411703	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE GIRO	S/N	UNIDAD	1	$	294.501
333	24122004	TAPA DE RADIADOR	S/N	UNIDAD	1	$	58.905
334	24122004	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	202.895
335	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	74.089
336	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	57.989
337	40161505	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	S/N	UNIDAD	1	$	62.178
338	40161505	FILTRO AIRE DE CABINA	S/N	UNIDAD	1	$	58.251
339	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	60.410
340	40161504	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	58.643
341	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	68.592
342	26101700	EMPAQUE CULATA	S/N	UNIDAD	1	$	188.169
343	26101700	EMPAQUE DEL CARTER	S/N	UNIDAD	1	$	102.495
344	26101700	EMPAQUE TAPA VALVULAS	S/N	UNIDAD	1	$	52.360
345	40142000	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION (6000 psi)	S/N	MT	1	$	118.072
346	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	421.825
347	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	733.367
348	26101401	PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	S/N	UNIDAD	1	$	29.453
349	25174002	RADIADOR	S/N	UNIDAD	1	$	577.596
VIBROCOMPACTADOR BOMAG							
350	31171710	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	266.054
351	31171710	BOMBA DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	266.054
352	31171710	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	3.108.875
353	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	328.363
354	25191700	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	7.976.672
355	31411703	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE GIRO	S/N	UNIDAD	1	$	294.501
356	40161505	FILTRO DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	106.389
357	40161504	FILTRO DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	73.959
358	40161504	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	102.687
359	40161513	FILTRO COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	74.089
360	26101700	EMPAQUETADURA DE CULATA	S/N	UNIDAD	1	$	188.169
361	26101700	EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	S/N	UNIDAD	1	$	65.450
362	25173900	CABLE VEHICULAR N° 16	S/N	MT	1	$	2.860

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

363	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	421.825
364	25174002	RADIADOR	S/N	UNIDAD	1	$	690.531
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC							
365	31171710	BOMBA DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	866.517
366	31171710	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	2.719.448
367	31151900	CORREA DEL VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	86.918
368	31151900	CORREA AIRE ACONDICIONADO	S/N	UNIDAD	1	$	65.450
369	31151900	CORREA DE REPARTICION	S/N	UNIDAD	1	$	139.101
370	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	266.054
371	25191700	BOMBA DE INYECCION	S/N	UNIDAD	1	$	7.059.889
372	31411703	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE GIRO	S/N	UNIDAD	1	$	294.501
373	24122004	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	202.895
374	40161505	FILTRO HIDRAULICO	4700372229	UNIDAD	1	$	111.632
375	40161505	FILTRO DE AIRE INTERNO ((SECUNDARIO)	4700394687	UNIDAD	1	$	67.926
376	40161505	FILTRO DE AIRE EXTERNO (PRIMARIO)	4700394686	UNIDAD	1	$	80.994
377	40161504	FILTRO ACEITE DE MOTOR	4700945145	UNIDAD	1	$	64.796
378	40161504	FILTRO DE VENTILACION	4700357138	UNIDAD	1	$	90.906
379	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	4700945624	UNIDAD	1	$	61.523
380	40161513	PRE-FILTRO COMBUSTIBLE SEPARADOR AGUA	4700945147	UNIDAD	1	$	52.033
381	26101700	EMPAQUETADURA CULATA	S/N	UNIDAD	1	$	172.592
382	26101700	EMPAQUE TAPA VALVULAS	S/N	UNIDAD	1	$	52.360
383	40142000	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION (6000 psi)	S/N	MT	1	$	118.072
384	30171707	ESPEJOS LATERALES CON PARAL	S/N	UNIDAD	1	$	55.633
385	25173900	FUSIBLES DE 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
386	25173900	FUSIBLES DE 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
387	25173900	FUSIBLES DE 15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
388	25173900	FUSIBLES DE 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.636
389	25173900	CABLE VEHICULAR N° 16	S/N	MT	1	$	8.836
390	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	382.883
391	39101600	BOMBILLOS 12 H	S/N	UNIDAD	1	$	10.799
392	39101600	BOMBILLOS 9 H	S/N	UNIDAD	1	$	11.257
393	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	603.298
394	25174002	RADIADOR	S/N	UNIDAD	1	$	690.531
395	26101700	SOPORTES DEL MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	235.620
396	26101700	SOPORTES DE CABINA	S/N	UNIDAD	1	$	245.438
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE INTERNATIONAL							
397	25172405	PISTONES CON ANILLOS	S/N	UNIDAD	1	$	188.169
398	31171710	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	266.054
399	25191700	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	4.408.950
400	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	137.864
401	25191700	BIELAS	S/N	UNIDAD	1	$	188.169
402	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	304.997
403	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	12.370
404	26101749	CIGÜEÑAL	S/N	UNIDAD	1	$	8.353.116
405	25173800	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	412.335
406	25191700	SOLENOIDE BOMBA DE TRANSFERENCIA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	118.072
407	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	165.523
408	26101700	EMPAQUETADURA DE FAN CLUTCH	S/N	UNIDAD	1	$	343.940
409	24122004	TAPA CARCASA FILTRO AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	124.355

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

410	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 118.072
411	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 111.841
412	24122004	TAPA CAJA BATERÍAS	S/N	UNIDAD	1	$ 77.039
413	4391504	FILTRO A DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 70.686
414	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 49.088
415	40161504	FILTRO ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$ 87.657
416	40161504	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$ 79.939
417	40161504	FILTRO DEL DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$ 23.693
418	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 48.433
419	26101700	EMPAQUETADURA TAPA VÁLVULAS (MOTOR)	S/N	UNIDAD	1	$ 114.957
420	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 35.998
421	25191700	RETENEDORES RUEDAS TRASERA	S/N	UNIDAD	1	$ 35.998
422	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - GRANDES	S/N	UNIDAD	1	$ 55.633
423	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - PEQUEÑOS	S/N	UNIDAD	1	$ 32.725
424	40142000	MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA PRESIÓN (6000 psi)	S/N	MT	1	$ 118.072
425	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS FRENOS DELANTEROS	S/N	MT	1	$ 33.380
426	40142000	MANGUERAS NEUMATICAS FRENOS TRASEROS	S/N	MT	1	$ 33.380
427	40142000	MANGUERA TUBIN SISTEMA AIRE	S/N	MT	1	$ 16.755
428	40142000	MANGUERA AUXILIAR DE AIRE CON VÁLVULA DE INFLADO DE LLANTAS	S/N	MT	1	$ 31.416
429	40142000	MANGUERA SILICONADA DEL INTERFULER	S/N	MT	1	$ 76.636
430	40142000	MANGUERA HIDRÁULICA DE LA DIRECCIÓN	S/N	MT	1	$ 71.013
431	25173900	FUSIBLES DE 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.654
432	25173900	FUSIBLES DE 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.654
433	25173900	FUSIBLES DE 15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.654
434	25173900	FUSIBLES DE 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.636
435	25173900	CABLE VEHICULAR No 16	S/N	UNIDAD	1	$ 2.860
436	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$ 433.508
437	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$ 8.836
438	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$ 733.367
439	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 233.993
440	25172405	VALVULA DRENAJE TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 81.164
441	25172405	VALVULA FRENO PARQUEO	S/N	UNIDAD	1	$ 62.178
442	25172405	VALVULA SR7 SISTEMA AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 77.416
443	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 655.482
CARROTANQUE DE AGUA INTERNATIONAL						
444	25172405	PISTONES CON ANILLOS	S/N	UNIDAD	1	$ 188.169
445	31171710	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$ 851.935
446	25191700	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$ 4.270.881
447	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$ 100.142
448	25191700	BIELAS	S/N	UNIDAD	1	$ 172.592
449	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$ 304.997
450	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 12.370
451	31161700	ACOLPESDE AIRE 3/8	S/N	UNIDAD	1	$ 12.566

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

452	26101749	CIGÜEÑAL	S/N	UNIDAD	1	$	8.353.116
453	25173800	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	412.335
454	25191700	SOLENOIDE BOMBA DE TRANSFERENCIA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	258.319
455	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	172.068
456	24122004	TAPA CARCASA FILTRO AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	168.177
457	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	203.746
458	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$	211.534
459	24122004	TAPA CAJA BATERÍAS	S/N	UNIDAD	1	$	51.640
460	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	89.016
461	40161504	FILTRO ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	73.816
462	40161504	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	66.744
463	40161504	FILTRO A DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	29.845
464	40161504	FILTRO DEL DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$	51.182
465	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	96.003
466	26101700	EMPAQUETADURA DE FANCLUTCH	S/N	UNIDAD	1	$	91.279
467	26101700	EMPAQUETADURA TAPA VÁLVULAS (MOTOR)	S/N	UNIDAD	1	$	89.254
468	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	71.730
469	25191700	RETENEDORES RUEDAS TRASERA	S/N	UNIDAD	1	$	86.664
470	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - GRANDES	S/N	UNIDAD	1	$	55.633
471	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - PEQUEÑOS	S/N	UNIDAD	1	$	32.725
472	40142000	MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA PRESIÓN (6000 psi)	S/N	MT	1	$	150.535
473	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS FRENOS DELANTEROS	S/N	MT	1	$	33.380
474	40142000	MANGUERAS NEUMATICAS FRENOS TRASEROS	S/N	MT	1	$	33.380
475	40142000	MANGUERA TUBIN SISTEMA AIRE	S/N	MT	1	$	16.755
476	40142000	MANGUERA AUXILIAR DE AIRE CON VÁLVULA DE INFLADO DE LLANTAS	S/N	MT	1	$	31.416
477	40142000	MANGUERAS PARA CAMARAS T24	S/N	MT	1	$	27.489
478	40142000	MANGUERAS PARA CAMARA T30	S/N	MT	1	$	32.725
479	40142000	MANGUERA SILICONADA DEL INTERFULER	S/N	MT	1	$	76.636
480	40142000	MANGUERA HIDRÁULICA DE LA DIRECCIÓN	S/N	MT	1	$	71.013
481	25173900	FUSIBLES DE 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
482	25173900	FUSIBLES DE 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
483	25173900	FUSIBLES DE 15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
484	25173900	FUSIBLES DE 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.757
485	25173900	CABLE VEHICULAR No 16	S/N	UNIDAD	1	$	2.860
486	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	585.385
487	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$	11.650
488	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	952.334
489	26101401	LIMPIABRISAS DE 22 PULGADAS	S/N	UNIDAD	1	$	52.360
490	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	233.993
491	25172405	VALVULA DRENAJE TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	81.164
492	25172405	VALVULA FRENO PARQUEO	S/N	UNIDAD	1	$	69.889

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

493	25172405	VALVULA SR7 SISTEMA AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	76.434
494	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	655.482
CARROTANQUE AGUA CHEVROLET FVR							
495	25191700	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	1.823.764
496	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	108.978
497	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	12.370
498	25173800	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	518.364
499	25191700	SOLENOIDE BOMBA DE TRANSFERENCIA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	213.192
500	31161700	ESPARRAGOS CON TUERCAS	S/N	UNIDAD	1	$	16.755
501	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	170.170
502	24122004	TAPA CARCASA FILTRO AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	182.904
503	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	203.746
504	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$	211.534
505	40161504	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	80.687
506	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	126.864
507	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	87.445
508	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	69.235
509	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$	65.123
510	40161504	FILTRO SECADOR DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	82.539
511	40161504	FILTRO AGUA MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	79.884
512	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	25.329
513	26101700	EMPAQUETADURA DE FANCLTCH	S/N	UNIDAD	1	$	266.054
514	26101700	EMPAQUETADURA TAPA VÁLVULAS (MOTOR)	S/N	UNIDAD	1	$	135.524
515	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	71.730
516	25191700	RETENEDORES RUEDAS TRASERA	S/N	UNIDAD	1	$	78.070
517	30171707	ESPEJOS RETROVISORES	S/N	UNIDAD	1	$	55.633
518	40142000	MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA PRESIÓN	S/N	MT	1	$	150.535
519	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS CÁMARAS FRENOS DELANTEROS	S/N	MT	1	$	33.380
520	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS CÁMARAS FRENOS TRASEROS	S/N	MT	1	$	33.380
521	40142000	MANGUERA TUBIN SISTEMA AIRE	S/N	MT	1	$	16.755
522	40142000	MANGUERA AUXILIAR DE AIRE CON VÁLVULA DE INFLADO DE LLANTAS	S/N	MT	1	$	31.416
523	40142000	MANGUERA SILICONADA DEL INTERFULER	S/N	MT	1	$	76.636
524	25173900	CABLE VEHICULAR No 16	S/N	MT	1	$	2.473
525	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$	2.075
526	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	233.993
527	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	101.014
528	25172405	VALVULA DRENAJE TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	81.164
529	25172405	VALVULA FRENO PARQUEO	S/N	UNIDAD	1	$	71.995
530	25172405	VALVULA SR7 SISTEMA AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	77.416
531	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	562.870
CAMA BAJA DORSEY							
532	31161700	ACOPLES TAPA EL AIRE DEL TRÁILER (MANITAS)	S/N	UNIDAD	1	$	49.088
533	31171500	RODAMIENTOS	S/N	UNIDAD	1	$	81.076

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

534	25191700	RETENEDORES	S/N	UNIDAD	1	$	64.730
535	40142000	MANGUERA DE FRENOS	S/N	MT	1	$	20.944
536	40142000	MANGUERA TAPA AIRE (TUBIN) DE 1/2"	S/N	MT	1	$	78.414
537	25173900	CABLE VEHICULAR N° 18	S/N	MT	1	$	2.473
538	25173900	CABLE VEHICULAR N° 16	S/N	MT	1	$	2.473
539	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$	1.977
540	25191700	TORNILLOS DE 2 ¾" X 5/8" CON TUERCA ARANDELA Y WASA GRADO 8	S/N	UNIDAD	1	$	12.212
541	25191700	TORNILLOS DE CARRIAJE CON TUERCA Y ARANDELA	S/N	UNIDAD	1	$	7.277
CAMA BAJA: serie 9F9SCH3TCJA153243, modelo 2017							
542	31161700	ACOPLES TAPA EL AIRE DEL TRÁILER (MANITAS)	S/N	UNIDAD	1	$	49.088
543	31171500	RODAMIENTOS	S/N	UNIDAD	1	$	83.491
544	25191700	RETENEDORES	S/N	UNIDAD	1	$	68.853
545	40142000	MANGUERA DE FRENOS	S/N	MT	1	$	20.944
546	40142000	MANGUERA TAPA AIRE (TUBIN) DE 1/2"	S/N	MT	1	$	78.414
547	25173900	CABLE VEHICULAR N° 18	S/N	MT	1	$	2.654
548	25173900	CABLE VEHICULAR N° 16	S/N	MT	1	$	2.473
549	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$	1.977
550	25191700	TORNILLOS DE 2 ¾" X 5/8" CON TUERCA ARANDELA Y WASA GRADO 8	S/N	UNIDAD	1	$	12.212
551	25191700	TORNILLOS DE CARRIAJE CON TUERCA Y ARANDELA	S/N	UNIDAD	1	$	7.277
TRACTO CAMION MACK							
552	31171710	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	304.997
553	31171710	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	616.539
554	26101401	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	S/N	UNIDAD	1	$	137.864
555	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	86.252
556	31151900	CORREAS DEL MOTOR ACANALADA U.S.A	S/N	UNIDAD	1	$	124.305
557	31161700	ACOPLE MANOS AL TRÁILER	S/N	UNIDAD	1	$	49.088
558	31161700	ACOPLES RÁPIDOS AIRE 3/8	S/N	UNIDAD	1	$	9.490
559	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	9.818
560	25191700	BUJES EN BRONCE CON ARANDELAS DE AJUSTE TAPA VIGA CENTRAL	S/N	UNIDAD	1	$	68.723
561	25191700	BUJES MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	13.745
562	25191700	BUJES TAPA TENSOR DE TRANSMISIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	72.448
563	25191700	BUJES SOPORTE DEL CAPÓ	S/N	UNIDAD	1	$	42.156
564	25173807	CRUCETAS TAPA CARDAN SPICER	S/N	UNIDAD	1	$	164.803
565	25191700	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	5.094.962
566	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	169.413
567	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	29.845
568	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	116.246
569	40161505	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	95.597
570	40161504	FILTRO DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	40.579
571	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$	20.028
572	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	71.950
573	25191700	CAUCHOS EJES	S/N	UNIDAD	1	$	58.905
574	25191700	CAUCHOS-BUJES DE LOS	S/N	UNIDAD	1	$	46.479

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		TANDEM CON ARANDELAS					
575	26101700	EMPAQUETADURA DE FAN	S/N	UNIDAD	1	$	138.322
576	25191700	RETENEDORES ORIGINAL	S/N	UNIDAD	1	$	76.470
577	30171707	ESPEJOS RETROVISORES	S/N	UNIDAD	1	$	55.633
578	40142000	MANGUERAS AIRE TRÁILER-CABEZOTE	S/N	MT	1	$	14.399
579	40142000	MANGUERA CONEXIÓN ALTRAILER	S/N	MT	1	$	14.399
580	40142000	MANGUERA DE AIRE	S/N	MT	1	$	14.399
581	40142000	MANGUERA SILICONADA - INTERCOOLER	S/N	MT	1	$	67.414
582	25173900	FUSIBLES	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
583	25173900	TOMACORRIENTE Y CABLE CABINA TRÁILER	S/N	UNIDAD	1	$	40.809
584	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	1.044.909
585	26101401	LIMPIA BRISAS 22 PULGADAS	S/N	UNIDAD	1	$	52.360
586	26101700	SOPORTE CAJA	S/N	UNIDAD	1	$	31.416
587	26101700	SOPORTES MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	117.611
588	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	71.995
589	25172405	VALVULA MANUAL FRENO DE PARQUEO ORIGINAL	S/N	UNIDAD	1	$	149.226
590	25172405	VALVULA SECADOR DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	104.062
TRACTO CAMION KENWORTH							
591	31171710	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	304.997
592	31171710	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	616.539
593	26101401	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	S/N	UNIDAD	1	$	137.864
594	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	110.283
595	31151900	CORREAS DEL MOTOR ACANALADA U.S.A	S/N	UNIDAD	1	$	126.500
596	31161700	ACOPLE MANOS AL TRÁILER	S/N	UNIDAD	1	$	51.869
597	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	9.490
598	25191700	BUJES EN BRONCE CON ARANDELAS DE AJUSTE TAPA VIGA CENTRAL	S/N	UNIDAD	1	$	67.447
599	25191700	BUJES MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	16.989
600	25191700	BUJES TAPA TENSOR DE TRANSMISIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	35.040
601	25191700	BUJES SOPORTE DEL CAPO	S/N	UNIDAD	1	$	63.509
602	25173807	CRUCETAS TAPA CARDAN SPICER	S/N	UNIDAD	1	$	117.810
603	25191700	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	3.712.800
604	31411703	KIT DE SINCRONISADORES DE LA CAJA DE CAMBIOS	S/N	UNIDAD	1	$	951.160
605	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	169.413
606	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	30.434
607	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	176.715
608	40161505	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	96.866
609	40161504	FILTRO DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	82.794
610	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$	20.028
611	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	83.780
612	25191700	CAUCHOS EJES	S/N	UNIDAD	1	$	79.750
613	25191700	CAUCHOS-BUJES DE LOS TANDEM CON ARANDELAS	S/N	UNIDAD	1	$	41.701
614	26101700	EMPAQUETADURA DE FAN	S/N	UNIDAD	1	$	185.819
615	25191700	RETENEDORES ORIGINAL	S/N	UNIDAD	1	$	79.849
616	30171707	ESPEJOS RETROVISORES	S/N	UNIDAD	1	$	55.633

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

617	40142000	MANGUERAS AIRE TRÁILER-CABEZOTE	S/N	MT	1	$ 14.399
618	40142000	MANGUERA CONEXIÓN ALTRAILER	S/N	MT	1	$ 14.399
619	40142000	MANGUERA DE AIRE	S/N	MT	1	$ 14.399
620	40142000	MANGUERA SILICONADA - INTERCOOLER	S/N	MT	1	$ 67.414
621	26101401	BRAZO DE LIMPIA BRISAS	S/N	UNIDAD	1	$ 45.815
622	25173900	FUSIBLES 20 MP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.800
623	25173900	TOMACORRIENTE Y CABLE CABINA TRÁILER	S/N	UNIDAD	1	$ 78.814
624	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$ 883.575
625	26101700	SOPORTE CAJA	S/N	UNIDAD	1	$ 31.416
626	26101700	SOPORTES MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$ 120.884
627	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 71.995
628	25172405	VALVULA MANUAL FRENO DE PARQUEO ORIGINAL	S/N	UNIDAD	1	$ 137.445
629	25172405	VALVULA SECADOR DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 104.062
TRACTO CAMION MACK						
630	31171710	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$ 304.997
631	31171710	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$ 616.539
632	26101401	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	S/N	UNIDAD	1	$ 137.864
633	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$ 110.283
634	31151900	CORREAS DEL MOTOR ACANALADA U.S.A	S/N	UNIDAD	1	$ 174.097
635	31161700	ACOPLE MANOS AL TRÁILER	S/N	UNIDAD	1	$ 49.088
636	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 9.490
637	25191700	BUJES EN BRONCE CON ARANDELAS DE AJUSTE TAPA VIGA CENTRAL	S/N	UNIDAD	1	$ 68.723
638	25191700	BUJES MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$ 13.745
639	25191700	BUJES TAPA TENSOR DE TRANSMISIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 65.015
640	25191700	BUJES SOPORTE DEL CAPO	S/N	UNIDAD	1	$ 37.377
641	25173807	CRUCETAS TAPA CARDAN SPICER	S/N	UNIDAD	1	$ 164.803
642	25191700	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 5.094.962
643	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$ 162.868
644	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 29.845
645	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 176.715
646	40161505	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 99.000
647	40161504	FILTRO DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$ 40.579
648	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$ 20.028
649	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 76.247
650	25191700	CAUCHOS EJES	S/N	UNIDAD	1	$ 58.905
651	26101700	EMPAQUETADURA DE FAN	S/N	UNIDAD	1	$ 138.322
652	25191700	RETENEDORES ORIGINAL	S/N	UNIDAD	1	$ 104.393
653	30171707	ESPEJOS RETROVISORES	S/N	UNIDAD	1	$ 58.905
654	40142000	MANGUERAS AIRE TRÁILER-CABEZOTE	S/N	UNIDAD	1	$ 133.649
655	40142000	MANGUERA CONEXIÓN ALTRAILER	S/N	MT	1	$ 14.399
656	40142000	MANGUERA DE AIRE	S/N	MT	1	$ 10.472
657	25173900	FUSIBLES	S/N	UNIDAD	1	$ 2.473
658	25173900	TOMACORRIENTE Y CABLE CABINA TRÁILER	S/N	UNIDAD	1	$ 117.810

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

659	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	1.044.909
660	26101401	BRAZO DE LIMPIA BRISAS	S/N	UNIDAD	1	$	55.633
661	26101401	LIMPIABRISAS 22 PULGADAS	S/N	UNIDAD	1	$	52.360
662	26101700	SOPORTE CAJA	S/N	UNIDAD	1	$	31.416
663	26101700	SOPORTES MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	110.283
664	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	104.062
665	25172405	VALVULA MANUAL FRENO DE PARQUEO ORIGINAL	S/N	UNIDAD	1	$	71.995
666	25172405	VALVULA SECADOR DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	104.062
MINICARGADOR CASE 430 SERIE 3							
667	25191700	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	3.177.368
668	31171500	RODAMIENTOS DELANTEROS	S/N	UNIDAD	1	$	195.179
669	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	86.918
670	25174200	BOMBA AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	266.054
671	31161700	ACOPLES DE LÍNEA HÚMEDA - ACCESORIOS	S/N	UNIDAD	1	$	137.864
672	31161700	ACOPLES PARA ACESSORIOS	S/N	UNIDAD	1	$	137.864
673	25191700	BOMBA DE CEBADO	S/N	UNIDAD	1	$	233.993
674	31411703	KIT SELLOS HIDRAULICO CILINDRO LEVANTE BALDE	S/N	UNIDAD	1	$	305.501
675	31411703	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE VOLTEO CUCHARON	S/N	UNIDAD	1	$	313.465
676	31171500	RODAMIENTOS TRASEROS	S/N	UNIDAD	1	$	211.534
677	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	77.665
678	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	49.088
679	40161505	FILTRO HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	89.254
680	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	51.509
681	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	29.845
682	40142000	MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA PRESIÓN	S/N	MT	1	$	118.072
683	40142000	MANGUERA RADIADOR INFERIOR	S/N	MT	1	$	43.197
684	40142000	MANGUERA RADIADOR SUPERIOR	S/N	MT	1	$	62.178
685	40142000	MANGUERAS HIDRAULICAS GRAFADAS	S/N	MT	1	$	58.905
686	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	398.460
687	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	733.367
688	25172405	VALVULA TEMPERATURA AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	53.996
VOLQUETA DOBLETROQUE MACK							
689	25172405	PISTONES CON ANILLOS	S/N	UNIDAD	1	$	188.169
690	31171710	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	304.997
691	25191700	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	3.028.253
692	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	110.283
693	25191700	BIELAS	S/N	UNIDAD	1	$	266.054
694	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	304.997
695	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	13.090
696	26101749	CIGÜEÑAL	S/N	UNIDAD	1	$	6.871.529
697	25172009	KIT BUJES CENTRAL TÁNDEM (BRONCE)	S/N	UNIDAD	1	$	191.910
698	25173800	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	188.169
699	25191700	SOLENOIDE BOMBA DE TRANSFERENCIA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	180.380
700	31411703	KIT SELLO CILINDRO HIDRAULICO LEVANTE VOLCÓ	S/N	UNIDAD	1	$	71.995
701	4332005	KIT DE SELLO CILINDRO HIDRAULICO DE LEVANTE VOLCÓ	S/N	UNIDAD	1	$	246.583

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

702	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	88.358
703	24122004	TAPA CARCASA FILTRO AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	81.164
704	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	114.957
705	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$	110.283
706	24122004	TAPA CAJA BATERÍAS	S/N	UNIDAD	1	$	99.937
707	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	70.686
708	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	134.827
709	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	81.465
710	40161505	FILTRO HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	65.188
711	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	57.727
712	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$	21.599
713	40161504	FILTRO SECADOR DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	83.818
714	40161504	FILTRO AGUA MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	62.031
715	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	134.173
716	26101700	EMPAQUETADURA DE FANCLUTH	S/N	UNIDAD	1	$	814.853
717	26101700	EMPAQUETADURA TAPA VÁLVULAS (MOTOR)	S/N	UNIDAD	1	$	98.756
718	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	62.178
719	25191700	RETENEDORES RUEDAS TRASERA	S/N	UNIDAD	1	$	60.410
720	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - GRANDES	S/N	UNIDAD	1	$	55.633
721	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - PEQUEÑOS	S/N	UNIDAD	1	$	32.725
722	40142000	MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA PRESIÓN (6000 psi)	S/N	MT	1	$	118.072
723	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS FRENOS DELANTEROS	S/N	MT	1	$	33.510
724	40142000	MANGUERAS NEUMATICAS FRENOS TRASEROS	S/N	MT	1	$	33.510
725	40142000	MANGUERA TUBIN SISTEMA AIRE	S/N	MT	1	$	18.784
726	40142000	MANGUERA AUXILIAR DE AIRE CON VÁLVULA DE INFLADO DE LLANTAS	S/N	MT	1	$	52.360
727	40142000	MANGUERA SILICONADA DEL INTERFULER	S/N	MT	1	$	49.088
728	40142000	MANGUERA HIDRÁULICA LEVANTE DEL VOLCÓ	S/N	MT	1	$	118.072
729	40142000	MANGUERA HIDRÁULICA DE LA DIRECCIÓN	S/N	MT	1	$	58.905
730	25173900	CABLE VEHICULAR No 16	S/N	MT	1	$	3.410
731	39121522	ALTERNADOR	S/N	MT	1	$	655.482
732	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$	8.836
733	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	838.185
734	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	336.151
735	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	170.170
736	25172405	VALVULA DRENAJE TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	327.250
737	25172405	VALVULA FRENO PARQUEO	S/N	UNIDAD	1	$	139.101
738	25172405	VALVULA SR7 SISTEMA AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	87.052
739	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	739.585
VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL							
740	25172405	PISTONES CON ANILLOS	S/N	UNIDAD	1	$	188.169
741	31171710	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	304.997

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

742	25191700	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	1.784.822
743	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	62.178
744	25191700	BIELAS	S/N	UNIDAD	1	$	188.169
745	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	928.081
746	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	13.090
747	25191700	PATIN RUEDA TENSORA	S/N	UNIDAD	1	$	235.620
748	26101749	CIGÜEÑAL	S/N	UNIDAD	1	$	7.505.841
749	25172009	KIT BUJES CENTRAL TÁNDEM (BRONCE)	H30437000L	UNIDAD	1	$	191.910
750	25173800	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	192.842
751	25191700	SOLENOIDE BOMBA DE TRANSFERENCIA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	180.380
752	25191700	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	7.342.062
753	31411703	KIT DE SELLO CILINDRO HIDRAULICO DE LEVANTE VOLCÓ	S/N	UNIDAD	1	$	369.802
754	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	172.068
755	24122004	TAPA CARCASA FILTRO AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	187.842
756	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	124.355
757	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$	150.535
758	24122004	TAPA CAJA BATERÍAS	S/N	UNIDAD	1	$	84.009
759	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	BT9388 Baldwin	UNIDAD	1	$	34.230
760	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	P613337 Donaldson	UNIDAD	1	$	80.687
761	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	P628329 Donaldson	UNIDAD	1	$	57.596
762	40161505	FILTRO HIDRAULICO	P550387 Donaldson	UNIDAD	1	$	75.125
763	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	P559000 Donaldson	UNIDAD	1	$	108.647
764	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	B233 Baldwin	UNIDAD	1	$	32.463
765	40161504	FILTRO SECADOR DE AIRE	BA5377 Baldwin	UNIDAD	1	$	104.323
766	40161504	FILTRO AGUA MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	53.145
767	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FS 19624 Fleetguart	UNIDAD	1	$	51.640
768	26101700	EMPAQUETADURA DE FAN	S/N	UNIDAD	1	$	139.257
769	26101700	EMPAQUETADURA TAPA VÁLVULAS (MOTOR)	S/N	UNIDAD	1	$	125.003
770	26101700	EMPAQUETADURA COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	S/N	UNIDAD	1	$	260.538
771	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	75.855
772	25191700	RETENEDORES RUEDAS TRASERA	S/N	UNIDAD	1	$	78.414
773	25171710	CILINDRO LEVANTAMIENTO DEL VOLCO	S/N	UNIDAD	1	$	1.217.547
774	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - GRANDES	S/N	UNIDAD	1	$	68.723
775	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - PEQUEÑOS	S/N	UNIDAD	1	$	45.815
776	40142000	MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA PRESIÓN (6000 psi)	S/N	MT	1	$	118.072
777	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS FRENOS DELANTEROS	S/N	MT	1	$	29.453
778	40142000	MANGUERAS NEUMATICAS	S/N	MT	1	$	29.453

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		FRENOS TRASEROS					
779	40142000	MANGUERA TUBIN SISTEMA AIRE	S/N	MT	1	$	16.755
780	40142000	MANGUERA AUXILIAR DE AIRE CON VÁLVULA DE INFLADO DE LLANTAS	S/N	MT	1	$	52.360
781	40142000	MANGUERA SILICONADA DEL INTERFULER	3558834C2	MT	1	$	127.628
782	40142000	MANGUERA HIDRÁULICA LEVANTE DEL VOLCÓ	S/N	MT	1	$	98.601
783	40142000	MANGUERA HIDRÁULICA DE LA DIRECCIÓN	S/N	MT	1	$	62.178
784	31231106	INYECTORES	S/N	UNIDAD	1	$	1.182.500
785	25173900	CABLE VEHICULAR No 16	S/N	MT	1	$	3.410
786	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	499.711
787	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$	8.836
788	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	838.185
789	26101401	LIMPIABRISAS 22 PULGADAS	S/N	UNIDAD	1	$	196.350
790	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	263.446
791	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	123.750
792	25172405	VALVULA DRENAJE TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	133.548
793	25172405	VALVULA FRENO PARQUEO	S/N	UNIDAD	1	$	98.601
794	25172405	VALVULA SR7 SISTEMA AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	86.918
795	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	740.894
VOLQUETA DOBLETROQUE KENWORTH							
796	25191700	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	1.971.747
797	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	114.957
798	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	14.399
799	25172009	KIT BUJES CENTRAL TÁNDEM (BRONCE)	S/N	UNIDAD	1	$	125.860
800	25173800	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	431.970
801	25191700	SOLENOIDE BOMBA DE TRANSFERENCIA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	180.380
802	30171707	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRAULICO LEVANTE VOLCÓ	S/N	UNIDAD	1	$	245.956
803	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	172.068
804	24122004	TAPA CARCASA FILTRO AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	94.706
805	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	110.283
806	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$	110.283
807	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	34.819
808	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	43.197
809	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	29.714
810	40161505	FILTRO HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	69.169
811	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	95.295
812	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$	27.554
813	40161504	FILTRO SECADOR DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	86.473
814	40161504	FILTRO AGUA MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	20.944
815	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	79.129
816	26101700	EMPAQUETADURA DE FAN	S/N	UNIDAD	1	$	301.070
817	26101700	EMPAQUETADURA TAPA VÁLVULAS (MOTOR)	S/N	UNIDAD	1	$	110.283
818	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	26.180
819	25191700	RETENEDORES RUEDAS TRASERA	S/N	UNIDAD	1	$	34.034

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

820	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - GRANDES	S/N	UNIDAD	1	$ 65.188
821	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - PEQUEÑOS	S/N	UNIDAD	1	$ 49.088
822	40142000	MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA PRESIÓN	S/N	MT	1	$ 164.803
823	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS CÁMARAS FRENOS DELANTEROS	S/N	MT	1	$ 29.453
824	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS CÁMARAS FRENOS TRASEROS	S/N	MT	1	$ 29.453
825	40142000	MANGUERA TUBIN SISTEMA AIRE	S/N	MT	1	$ 16.755
826	40142000	MANGUERA AUXILIAR DE AIRE CON VÁLVULA DE INFLADO DE LLANTAS	S/N	MT	1	$ 52.360
827	40142000	MANGUERA SILICONADA DEL INTERFULER	S/N	MT	1	$ 68.723
828	25173900	CABLE VEHICULAR No 16	S/N	MT	1	$ 3.410
829	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$ 8.836
830	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 243.206
831	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 146.323
832	25172405	VALVULA DRENAJE TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 151.423
833	25172405	VALVULA FRENO PARQUEO	S/N	UNIDAD	1	$ 125.960
834	25172405	VALVULA SR7 SISTEMA AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 86.918
835	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 562.870
VOLQUETA DOBLETROQUE HYUNDAI						
836	25191700	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$ 1.971.747
837	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$ 121.966
838	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 14.399
839	25172009	KIT BUJES CENTRAL TÁNDEM (BRONCE)	S/N	UNIDAD	1	$ 125.860
840	25173800	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 497.420
841	25191700	SOLENOIDE BOMBA DE TRANSFERENCIA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 429.000
842	31411703	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRAULICO LEVANTE VOLCÓ	S/N	UNIDAD	1	$ 431.970
843	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$ 172.068
844	24122004	TAPA CARCASA FILTRO AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 109.159
845	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 118.072
846	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 110.283
847	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 43.197
848	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 51.051
849	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 37.699
850	40161505	FILTRO HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$ 61.523
851	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$ 48.433
852	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$ 24.871
853	40161504	FILTRO SECADOR DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 83.818
854	40161504	FILTRO AGUA MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$ 32.005
855	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 56.614
856	26101700	EMPAQUETADURA DE FAN	S/N	UNIDAD	1	$ 301.070
857	26101700	EMPAQUETADURA TAPA VÁLVULAS (MOTOR)	S/N	UNIDAD	1	$ 80.687
858	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 86.034
859	25191700	RETENEDORES RUEDAS	S/N	UNIDAD	1	$ 85.379

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		TRASERA				
860	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - GRANDES	S/N	UNIDAD	1	$ 65.188
861	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - PEQUEÑOS	S/N	UNIDAD	1	$ 49.088
862	40142000	MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA PRESIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 164.803
863	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS CÁMARAS FRENOS DELANTEROS	S/N	UNIDAD	1	$ 29.453
864	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS CÁMARAS FRENOS TRASEROS	S/N	UNIDAD	1	$ 29.453
865	40142000	MANGUERA TUBIN SISTEMA AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 16.755
866	40142000	MANGUERA AUXILIAR DE AIRE CON VÁLVULA DE INFLADO DE LLANTAS	S/N	UNIDAD	1	$ 52.360
867	40142000	MANGUERA SILICONADA DEL INTERFULER	S/N	UNIDAD	1	$ 68.723
868	25173900	CABLE VEHICULAR No 16	S/N	UNIDAD	1	$ 3.410
869	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$ 9.556
870	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 247.500
871	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 140.659
872	25172405	VALVULA DRENAJE TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 327.250
873	25172405	VALVULA FRENO PARQUEO	S/N	UNIDAD	1	$ 98.601
874	25172405	VALVULA SR7 SISTEMA AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 87.052
875	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 647.955
UND. M LUBRICACIÓN DURASTAR						
876	25174200	BOMBA AGUA	S/N	UNIDAD	1	$ 304.997
877	25173800	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 636.174
878	25191700	BOMBA DE CEBADO - COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 206.996
879	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$ 157.080
880	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 110.283
881	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 133.649
882	40161500	FILTRO TRAMPA AGUA	S/N	UNIDAD	1	$ 53.145
883	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 34.230
884	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 80.687
885	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 58.251
886	40161505	FILTRO HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$ 75.125
887	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$ 77.864
888	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 51.640
889	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 39.270
890	25191700	RETENEDORES RUEDAS TRASERA	S/N	UNIDAD	1	$ 60.689
891	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$ 499.711
892	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$ 9.556
893	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 140.519
894	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 90.812
CARROTALLER INTERNACIONAL						
895	25174200	BOMBA AGUA	S/N	UNIDAD	1	$ 242.689
896	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 13.090
897	25173800	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 431.970
898	25191700	BOMBA DE CEBADO -	S/N	UNIDAD	1	$ 205.373

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		COMBUSTIBLE					
899	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	172.068
900	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	118.072
901	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$	113.398
902	40161500	FILTRO TRAMPA AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	49.218
903	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	34.230
904	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	61.065
905	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	44.113
906	40161505	FILTRO HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	64.796
907	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	73.779
908	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	45.161
909	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	72.761
910	25191700	RETENEDORES RUEDAS TRASERA	S/N	UNIDAD	1	$	76.761
911	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	431.970
912	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$	9.556
913	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	287.980
914	26112102	PEDAL DE ACELERACION	S/N	UNIDAD	1	$	135.210
915	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	139.778
AUTO HORMIGONERA DIECI							
916	25174200	BOMBA AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	108.706
917	26101700	LLAVES DE PASO DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	16.363
918	25191700	BOMBA DE CEBADO - COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	312.786
919	40161500	FILTRO TRAMPA AGUA	S/N	UNIDAD	1	$	93.597
920	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	86.786
921	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	78.414
922	40161505	FILTRO HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	71.995
923	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	83.954
924	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	79.397
925	40142000	MANGUERAS DE ALTA PRESION	S/N	MT	1	$	118.072
926	60104904	SWITCH DE ENCENDIDO	S/N	UNIDAD	1	$	167.255
927	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	499.711
928	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$	9.490
929	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	919.609
930	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	254.110
931	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	58.905
CAMIONETA CHEVROLET DIMAX							
932	25191700	TURBO COMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	3.160.799
933	25173800	EJE DELANTERO	S/N	UNIDAD	1	$	270.728
934	25173807	CARDAN DE LA 4X4	S/N	UNIDAD	1	$	351.728
935	25191700	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	5.648.264
936	31171500	RODAMIENTO RUEDA DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	118.072
937	31171500	RODAMIENTGOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$	121.966
938	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	44.835
939	40161505	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	31.416
940	40161504	FILTRO ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	19.635
941	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	32.071
942	26101700	EMPAQUETADURA TAPA	S/N	UNIDAD	1	$	42.543

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		VALVULAS				
943	26101700	EMPAQUETADURAS DE LA CULATA	S/N	UNIDAD	1	$ 141.437
944	26101700	EMPAQUETADURA DEL CARTER	S/N	UNIDAD	1	$ 51.051
945	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 19.635
946	25191700	RETENEDORESRUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 22.253
947	25191700	TRANSMISION	S/N	UNIDAD	1	$ 1.434.337
948	40142000	MANGUERA EMBRAGUE	S/N	UNIDAD	1	$ 44.506
949	40142000	MANGUERAS DE ADMISION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 127.593
950	40142000	MANGUERAS ALTA PRESION	S/N	MT	1	$ 55.633
951	25173900	FUSIBLES 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.654
952	25173900	FUSIBLES 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.654
953	25173900	FUSIBLES 15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.654
954	25173900	FUSIBLES 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$ 2.473
955	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$ 421.825
956	25173900	FLASHER DIRECCIONALES	S/N	UNIDAD	1	$ 32.725
957	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$ 672.526
958	25171700	GUAYA FRENO	S/N	UNIDAD	1	$ 94.706
CARRO GRUA SOBRE CHASIS DOBLE TROQUE DE 20 toneladas International: serie 3HTWYAHTXCNC85497, MODELO 2012						
959	25172405	PISTONES CON ANILLOS	S/N	UNIDAD	1	$ 200.670
960	31171710	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$ 301.005
961	25191700	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$ 1.948.210
962	31151900	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$ 175.586
963	25191700	BIELAS	S/N	UNIDAD	1	$ 407.073
964	25174200	BOMBA DE AGUA	S/N	UNIDAD	1	$ 589.705
965	31161700	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 10.440
966	25191700	PATIN RUEDA TENSORA	S/N	UNIDAD	1	$ 189.919
967	26101749	CIGÜEÑAL	S/N	UNIDAD	1	$ 4.973.293
968	25172009	KIT BUJES CENTRAL TÁNDEM (BRONCE)	H30437000L	UNIDAD	1	$ 841.033
969	25173800	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 616.343
970	25191700	SOLENOIDE BOMBA DE TRANSFERENCIA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 172.003
971	25191700	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 8.551.491
972	31411703	KIT DE SELLO CILINDRO HIDRAULICO DE LEVANTE VOLCÓ	S/N	UNIDAD	1	$ 255.255
973	24122004	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$ 178.585
974	24122004	TAPA CARCASA FILTRO AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 232.348
975	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 125.664
976	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 104.066
977	24122004	TAPA CAJA BATERÍAS	S/N	UNIDAD	1	$ 166.898
978	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	BT9388 Baldwin	UNIDAD	1	$ 186.545
979	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	P613337 Donaldson	UNIDAD	1	$ 186.546
980	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	P628329 Donaldson	UNIDAD	1	$ 186.546
981	40161505	FILTRO HIDRAULICO	P550387 Donaldson	UNIDAD	1	$ 186.547
982	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	P559000 Donaldson	UNIDAD	1	$ 186.547

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

983	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	B233 Baldwin	UNIDAD	1	$ 186.548
984	40161504	FILTRO SECADOR DE AIRE	BA5377 Baldwin	UNIDAD	1	$ 186.549
985	40161504	FILTRO AGUA MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$ 186.550
986	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FS 19624 Fleetguart	UNIDAD	1	$ 186.550
987	26101700	EMPAQUETADURA DE FAN	S/N	UNIDAD	1	$ 186.551
988	26101700	EMPAQUETADURA TAPA VÁLVULAS (MOTOR)	S/N	UNIDAD	1	$ 35.998
989	26101700	EMPAQUETADURA COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	S/N	UNIDAD	1	$ 143.336
990	25191700	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$ 114.668
991	25191700	RETENEDORES RUEDAS TRASERA	S/N	UNIDAD	1	$ 129.002
992	25171710	CILINDRO LEVANTAMIENTO DEL VOLCO	S/N	UNIDAD	1	$ 200.693
993	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - GRANDES	S/N	UNIDAD	1	$ 53.751
994	30171707	ESPEJOS RETROVISORES - PEQUEÑOS	S/N	UNIDAD	1	$ 32.725
995	40142000	MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA PRESIÓN (6000 psi)	S/N	MT	1	$ 114.668
996	40142000	MANGUERAS NEUMÁTICAS FRENOS DELANTEROS	S/N	MT	1	$ 26.180
997	40142000	MANGUERAS NEUMATICAS FRENOS TRASEROS	S/N	MT	1	$ 26.180
998	40142000	MANGUERA TUBIN SISTEMA AIRE	S/N	MT	1	$ 14.453
999	40142000	MANGUERA AUXILIAR DE AIRE CON VÁLVULA DE INFLADO DE LLANTAS	S/N	MT	1	$ 50.168
1000	40142000	MANGUERA SILICONADA DEL INTERFULER	3558834C2	MT	1	$ 68.085
1001	40142000	MANGUERA HIDRÁULICA LEVANTE DEL VOLCÓ	S/N	MT	1	$ 107.993
1002	40142000	MANGUERA HIDRÁULICA DE LA DIRECCIÓN	S/N	MT	1	$ 57.334
1003	31231106	INYECTORES	S/N	UNIDAD	1	$ 322.505
1004	25173900	CABLE VEHICULAR No 16	S/N	MT	1	$ 3.453
1005	39121522	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$ 465.841
1006	39101600	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$ 6.283
1007	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$ 967.515
1008	26101401	LIMPIABRISAS 22 PULGADAS	S/N	UNIDAD	1	$ 43.001
1009	26112102	SENSOR PEDAL DE ACELERACIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 232.348
1010	25172405	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 89.585
1011	25172405	VALVULA DRENAJE TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 330.523
1012	25172405	VALVULA FRENO PARQUEO	S/N	UNIDAD	1	$ 129.002
1013	25172405	VALVULA SR7 SISTEMA AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 89.585
1014	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 458.833
		EXCAVADORA KOBELCO SK-210				
1015	27121604	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRAULICO DEL CUCHARON	S/N	UNIDAD	1	$ 296.430
1016	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	LQ11P00023S002.	UNIDAD	1	$ 104.831
1017	40161505	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	GG11P00008S002	UNIDAD	1	$ 102.495
1018	40161504	FILTRO ACEITE MOTOR	87803260	UNIDAD	1	$ 35.343
1019	40161513	FILTRO AK	S/N	UNIDAD	1	$ 83.723
1020	40161513	FILTRO COMBUSTIBLE	87803192	UNIDAD	1	$ 45.815

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

1021	25171710	CILINDRO HIDRAULICO (BASTAGO BALDE DE TRABAJO)	S/N	UNIDAD	1	$ 485.768
TRACTO CAMION MACK						
1022	31163002	ACOPLES RÁPIDOS AIRE 3/8	S/N	UNIDAD	1	$ 10.472
1023	31163002	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 9.490
1024	31163002	ACOPLE MANOS AL TRÁILER	S/N	UNIDAD	1	$ 49.088
1025	40151524	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$ 304.997
1026	40151533	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$ 616.539
1027	26111504	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$ 86.252
1028	26111504	CORREAS DEL MOTOR ACANALADA U.S.A	S/N	UNIDAD	1	$ 124.305
1029	31171605	BUJES EN BRONCE CON ARANDELAS DE AJUSTE TAPA VIGA CENTRAL	S/N	UNIDAD	1	$ 68.723
1030	31171605	BUJES MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$ 13.745
1031	25191700	BUJES TAPA TENSOR DE TRANSMISIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 46.268
1032	31171605	BUJES SOPORTE DEL CAPO	S/N	UNIDAD	1	$ 42.156
1033	39122109	CRUCETAS TAPA CARDAN SPICER	S/N	UNIDAD	1	$ 164.803
1034	40151532	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 5.094.962
1035	35173807	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$ 169.413
1036	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$ 29.845
1037	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 116.246
1038	40161505	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$ 95.597
1039	40161504	FILTRO DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$ 40.579
1040	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$ 20.028
1041	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 71.950
1042	25191700	CAUCHOS EJES	S/N	UNIDAD	1	$ 58.905
1043	25191700	CAUCHOS-BUJES DE LOS TANDEM CON ARANDELAS	S/N	UNIDAD	1	$ 46.479
1044	31181701	EMPAQUETADURA DE FAN	S/N	UNIDAD	1	$ 138.322
1045	24101802	RETENEDORES ORIGINAL	S/N	UNIDAD	1	$ 81.068
1046	25172604	ESPEJOS RETROVISORES	S/N	UNIDAD	1	$ 55.633
1047	40142020	MANGUERAS AIRE TRÁILER-CABEZOTE	S/N	UNIDAD	1	$ 133.649
1048	40142020	MANGUERA CONEXIÓN ALTRAILER	S/N	MT	1	$ 14.399
1049	40142020	MANGUERA DE AIRE	S/N	MT	1	$ 10.472
1050	40142020	MANGUERA SILICONADA - INTERCOOLER	S/N	MT	1	$ 65.450
1051	39121622	FUSIBLES	S/N	UNIDAD	1	$ 2.800
1052	26121802	TOMACORRIENTE Y CABLE CABINA TRÁILER	S/N	UNIDAD	1	$ 40.809
1053	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$ 1.044.909
1054	26101401	LIMPIA BRISAS 22 PULGADAS	S/N	UNIDAD	1	$ 52.360
1055	25171508	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	S/N	UNIDAD	1	$ 137.864
1056	26101700	SOPORTE CAJA	S/N	UNIDAD	1	$ 31.416
1057	26101700	SOPORTES MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$ 117.611
1058	25174407	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$ 104.062
1059	25174407	VALVULA MANUAL FRENO DE PARQUEO ORIGINAL	S/N	UNIDAD	1	$ 71.995
1060	25174407	VALVULA SECADOR DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 104.062
TRACTO CAMION KENWORTH						
1061	31163002	ACOPLE MANOS AL TRÁILER	S/N	UNIDAD	1	$ 55.633
1062	31163002	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$ 9.490

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

1063	26111504	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	110.283
1064	26111504	CORREAS DEL MOTOR ACANALADA U.S.A	S/N	UNIDAD	1	$	126.500
1065	31171605	BUJES EN BRONCE CON ARANDELAS DE AJUSTE TAPA VIGA CENTRAL	S/N	UNIDAD	1	$	68.723
1066	31171605	BUJES MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	13.745
1067	31171605	BUJES TAPA TENSOR DE TRANSMISIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	42.064
1068	31171605	BUJES SOPORTE DEL CAPO	S/N	UNIDAD	1	$	32.599
1069	39122109	CRUCETAS TAPA CARDAN SPICER	S/N	UNIDAD	1	$	133.649
1070	40151532	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	4.188.038
1071	31411703	KIT DE SINCRONISADORES DE LA CAJA DE CAMBIOS	S/N	UNIDAD	1	$	675.093
1072	25173807	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	169.413
1073	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	36.979
1074	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	S/N	UNIDAD	1	$	161.007
1075	40161505	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	80.687
1076	40161504	FILTRO DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	89.339
1077	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	S/N	UNIDAD	1	$	25.329
1078	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	83.780
1079	25191700	CAUCHOS EJES	S/N	UNIDAD	1	$	79.693
1080	25191700	CAUCHOS-BUJES DE LOS TANDEM CON ARANDELAS	S/N	UNIDAD	1	$	49.140
1081	31181701	EMPAQUETADURA DE FAN	S/N	UNIDAD	1	$	177.340
1082	24101802	RETENEDORES ORIGINAL	S/N	UNIDAD	1	$	63.487
1083	40151524	BOMBA DE ACEITE	S/N	UNIDAD	1	$	304.997
1084	40151533	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	616.539
1085	25172604	ESPEJOS RETROVISORES	S/N	UNIDAD	1	$	55.633
1086	40142020	MANGUERAS AIRE TRÁILER-CABEZOTE	S/N	MT	1	$	14.399
1087	40142020	MANGUERA CONEXIÓN ALTRAILER	S/N	MT	1	$	14.399
1088	40142020	MANGUERA DE AIRE	S/N	MT	1	$	14.399
1089	40142020	MANGUERA SILICONADA - INTERCOOLER	S/N	MT	1	$	133.649
1090	26101401	BRAZO DE LIMPIA BRISAS	S/N	UNIDAD	1	$	52.360
1091	25171508	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	S/N	UNIDAD	1	$	137.864
1092	39121622	FUSIBLES 20 MP	S/N	UNIDAD	1	$	2.800
1093	25173900	TOMACORRIENTE Y CABLE CABINA TRÁILER	S/N	UNIDAD	1	$	40.809
1094	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	1.044.909
1095	26101700	SOPORTE CAJA	S/N	UNIDAD	1	$	35.016
1096	26101700	SOPORTES MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	128.214
1097	25174407	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	71.995
1098	25174407	VALVULA MANUAL FRENO DE PARQUEO ORIGINAL	S/N	UNIDAD	1	$	57.596
1099	25174407	VALVULA SECADOR DE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	105.162
VOLQUETA SENCILLA VOLKSWAGEN							
1100	31163002	ACOPLES RÁPIDOS TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	53.653
1101	40151615	TURBOCOMPRESOR	S/N	UNIDAD	1	$	4.022.355
1102	26111504	CORREA VENTILADOR	S/N	UNIDAD	1	$	182.686
1103	25173807	EJE DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	579.494
1104	40151515	SOLENOIDE BOMBA DE TRANSFERENCIA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	503.511

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

1105	40151532	BOMBA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	7.946.736
1106	27121604	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRAULICO LEVANTE VOLCÓ	S/N	UNIDAD	1	$	429.614
1107	25173807	TAPA BOCÍN	S/N	UNIDAD	1	$	172.068
1108	24122004	TAPA CARCASA FILTRO AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	81.164
1109	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	110.283
1110	31171500	RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	S/N	UNIDAD	1	$	133.649
1111	40161500	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	BT9388 Baldwin	UNIDAD	1	$	63.814
1112	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	P613337 Donaldson	UNIDAD	1	$	74.286
1113	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	P628329 Donaldson	UNIDAD	1	$	36.783
1114	40161504	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	P550387 Donaldson	UNIDAD	1	$	64.796
1115	40161504	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	P559000 Donaldson	UNIDAD	1	$	45.095
1116	40161504	FILTRO DE DIFERENCIAL	B233 Baldwin	UNIDAD	1	$	20.290
1117	40161505	FILTRO SECADOR DE AIRE	BA5377 Baldwin	UNIDAD	1	$	83.818
1118	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FS 19624 Fleetguart	UNIDAD	1	$	40.775
1119	31181701	EMPAQUETADURA DE FAN	S/N	UNIDAD	1	$	130.246
1120	31181701	EMPAQUETADURA TAPA VÁLVULAS (MOTOR)	S/N	UNIDAD	1	$	121.966
1121	24101802	RETENEDORES RUEDAS DELANTERAS	S/N	UNIDAD	1	$	81.780
1122	24101802	RETENEDORES RUEDAS TRASERA	S/N	UNIDAD	1	$	81.780
1123	25172604	ESPEJOS RETROVISORES - GRANDES	S/N	UNIDAD	1	$	62.178
1124	25172604	ESPEJOS RETROVISORES - PEQUEÑOS	S/N	UNIDAD	1	$	39.270
1125	40142020	MANGUERAS HIDRÁULICAS DE ALTA PRESIÓN	S/N	MT	1	$	118.072
1126	40142020	MANGUERAS NEUMÁTICAS CÁMARAS FRENOS DELANTEROS	S/N	MT	1	$	29.453
1127	40142020	MANGUERAS NEUMÁTICAS CÁMARAS FRENOS TRASEROS	S/N	MT	1	$	29.453
1128	40142020	MANGUERA TUBIN SISTEMA AIRE	S/N	MT	1	$	16.755
1129	40142020	MANGUERA AUXILIAR DE AIRE CON VÁLVULA DE INFLADO DE LLANTAS	S/N	MT	1	$	31.416
1130	40142020	MANGUERA SILICONADA DEL INTERFULER	S/N	UNIDAD	1	$	90.688
1131	26121802	CABLE VEHICULAR No 16	S/N	MT	1	$	3.410
1132	25172901	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	S/N	UNIDAD	1	$	9.163
1133	26112101	SENSOR PEDAL	S/N	UNIDAD	1	$	246.583
1134	25174407	VALVULA DRENAJE BASE TRAMPA COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	188.169
1135	25174407	VALVULA DRENAJE TANQUE AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	327.250
1136	25174407	VALVULA FRENO PARQUEO	S/N	UNIDAD	1	$	71.995
1137	25174407	VALVULA SR7 SISTEMA AIRE	S/N	UNIDAD	1	$	87.052
1138	25173812	BARRA DE DIRECCIÓN	S/N	UNIDAD	1	$	690.186
CAMIONETA CHEVROLET DIMAX							
1139	40161505	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	S/N	UNIDAD	1	$	31.416

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

1140	40161504	FILTRO ACEITE DE MOTOR	S/N	UNIDAD	1	$	22.253
1141	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	S/N	UNIDAD	1	$	32.071
1142	3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMOVILES	S/N	UNIDAD	1	$	473.007
1143		BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	S/N	UNIDAD	1	$	297.798
1144	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	674.616
1145	26101302	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	499.711
CAMIONETA NISSAN							
1146		LLANTAS	S/N	UNIDAD	1	$	447.923
1147		BATERÍAS	S/N	UNIDAD	1	$	297.798
1148	25173900	FUSIBLES 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.654
1149	25173900	FUSIBLES 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.654
1150	25173900	FUSIBLES 15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.654
1151	25173900	FUSIBLES 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
1152	26101302	ALTERNADOR	S/N	UNIDAD	1	$	499.711
1153	25173900	FLASHER DIRECCIONALES	S/N	UNIDAD	1	$	32.725
1154	25173902	MOTOR DE ARRANQUE	S/N	UNIDAD	1	$	655.981
TERMINADORA DE ASFALTO DYNAPAC							
1155	40151533	BOMBA DE ACEITE HIDRAULICO	S/N	UNIDAD	1	$	9.736.011
1156	27121604	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS CIERRE DE TOLVA	S/N	UNIDAD	1	$	850.196
1157	27121604	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE NIVEL DE PLANCHAS	S/N	UNIDAD	1	$	870.521
1158	27121604	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE EXTENCION DE LA PLANCHA	S/N	UNIDAD	1	$	663.270
1159	27121604	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE LEVANTE DE LA PLANCHA	S/N	UNIDAD	1	$	432.365
1160	40161505	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	D900506245	UNIDAD	1	$	106.389
1161	40161505	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	D900506286	UNIDAD	1	$	64.796
1162	40161504	FILTRO ACEITE DE MOTOR	4700903942	UNIDAD	1	$	83.184
1163	40161504	FILTRO DE RETORNO DE HIDRAULICO	D964350869	UNIDAD	1	$	57.596
1164	40161504	FILTRO HIDRAULICO	D964006107	UNIDAD	1	$	107.168
1165	40161513	FILTRO DE COMBUSTIBLE	D900505666	UNIDAD	1	$	64.796
1166	40161513	PRE FILTRO DE COMBUSTIBLE	4812031626	UNIDAD	1	$	38.616
1167	40142020	MANGUERAS HIDRAULICAS DE ALTA PRESION	S/N	UNIDAD	1	$	98.601
1168	39121622	FUSIBLES ATOS DE 5 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
1169	39121622	FUSIBLES ATOS DE 10 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
1170	39121622	FUSIBLES ATOS DE15 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.473
1171	39121622	FUSIBLES ATOS DE 20 AMP	S/N	UNIDAD	1	$	2.636
1172	26101302	ALTERNADOR 24 VOLTIOS	S/N	UNIDAD	1	$	499.711
1173	25172901	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO 7H 24V	S/N	UNIDAD	1	$	14.726
1174	25172901	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO 9H 24V	S/N	UNIDAD	1	$	15.839
1175	25172901	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO 12H 24V	S/N	UNIDAD	1	$	16.755
1176	25173902	MOTOR DE ARRANQUE 24 VOLTIOS	S/N	UNIDAD	1	$	919.609
1177	31261501	CUBIERTA PROTECTORA DE CABINA EN LONA	S/N	UNIDAD	1	$	314.343
SUBTOTAL REPUESTOS							**465.902.488**

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

ITEMS 1 AL 250 CORRESPONDE A MANTENIMIENTO					SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO SIME SAS
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
TERMINADORA DE ASFALTO DYNAPAC					
1	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 1.154.003
2	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 1.967.963
3	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 585.318
4	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 2.503.463
5	72154501	SERVICIO DE TAPICERIA Y RECONSTRUCCION SILLA DEL OPERADOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 585.318
CARROTANQUE IRRIGADOR ASFALTO INTERNATIONAL					
6	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 892.221
7	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 885.164
8	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 475.551
9	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 786.256
10	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 861.430
11	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 347.394
12	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO	SERVICIO	1	$ 375.863

		FUNCIONAMIENTO)				
MOTONIVELADORA NEW HOLLAND						
13	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.451.205
14	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.093.805
15	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	741.256
16	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.640.717
17	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	885.164
18	72154501	SERVICIO DE LATONERIA, PINTURA, CALCOMANIA Y PIGTOGRAMAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS DEACUERDO)	SERVICIO	1	$	1.451.205
19	72154501	SERVICIO DE TAPICERIA Y RECONSTRUCCION SILLA DEL OPERADOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	637.068
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS MODELO SUPERM580						
20	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.832.361
21	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.372.265
22	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	697.818
23	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.716.744
24	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	840.164
25	72154501	SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DE KIT DE BUJES Y PASADORES DEL BRAZO DE EXCAVACION (INCLUYE LOS MATERIALES NECSARIOS PARA SU RECONSTRUCCIÓN)	SERVICIO	1	$	575.240
26	72154501	SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN, AJUSTE Y REFUERZO DEL CUCHARON Y VALDE DE	SERVICIO	1	$	2.150.895

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		EXCAVACION (INCLUYE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU RECONSTRUCCIÓN)				
27	72154501	SERVICIO DE LATONERIA, PINTURA, CALCOMANIA Y PIGTOGRAMAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS DEACUERDO)	SERVICIO	1	$	1.263.780
RETRO EXCAVADORA B110B						
28	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.832.361
29	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.436.525
30	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	697.818
31	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.592.994
32	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	851.414
33	72154501	SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DE KIT DE BUJES Y PASADORES DEL BRAZO DE EXCAVACION (INCLUYE LOS MATERIALES NECSARIOS PARA SU RECONSTRUCCIÓN)	SERVICIO	1	$	575.240
34	72154501	SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN, AJUSTE Y REFUERZO DEL CUCHARON Y VALDE DE EXCAVACION (INCLUYE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU RECONSTRUCCIÓN)	SERVICIO	1	$	2.184.330
EXCAVADORA KOBELCO SK-210						
35	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.897.519
36	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	3.157.374
37	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	741.256
38	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.760.183
39	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	840.164
40	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	SERVICIO	1	$	2.660.587

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		MOTOR DE GIRO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
41	72154501	SERVICIO DE REPARACION , AJUSTE Y REFUERZO DEL BALDE (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.168.265
42	72154501	SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DE KIT DE BUJES Y PASADORES DEL BRAZO DE EXCAVACION (INCLUYE LOS MATERIALES NECSARIOS PARA SU RECONSTRUCCIÓN)	SERVICIO	1	$	619.068
EXCAVADORA CATERPILLAR						
43	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.886.269
44	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	3.003.091
45	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	707.506
46	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.760.183
47	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	817.664
48	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MOTOR DE GIRO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.328.460
49	72154501	SERVICIO DE REPARACION , AJUSTE Y REFUERZO DEL BALDE (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.173.620
50	72154501	SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DE KIT DE BUJES Y PASADORES DELBRASO DE EXCABACION (INCLUYE LOS MATERIALES NECSARIOS PARA SU RECONSTRUCCIÓN)	SERVICIO	1	$	664.068
TRACTOR AGRICOLA FORD						
51	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	888.930
52	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.002.770
53	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU	SERVICIO	1	$	686.568

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
54	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.536.294
TRACTOR SOBRE ORUGAS D6D CATERPILLAR						
55	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.290.555
56	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.040.255
57	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	686.568
58	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.640.717
59	72154501	SERVICIO DE LATONERIA, PINTURA, CALCOMANIA Y PIGTOGRAMAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS DEACUERDO)	SERVICIO	1	$	1.665.405
60	72154501	SERVICIO DE TAPICERIA Y RECONSTRUCCION SILLA DEL OPERADOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	630.318
TRACTOR SOBRE ORUGAS D7F CATERPILLAR						
61	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.724.384
62	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.200.905
63	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	686.568
64	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.694.267
65	72154501	SERVICIO DE LATONERIA, PINTURA, CALCOMANIA Y PIGTOGRAMAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS DEACUERDO)	SERVICIO	1	$	2.165.588
66	72154501	SERVICIO DE TAPICERIA Y RECONSTRUCCION SILLA DEL OPERADOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	630.318
CARGADOR NEW HOLLAND						
67	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN	SERVICIO	1	$	1.854.861

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
68	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.911.458
69	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	722.568
70	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.716.744
71	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	840.164
72	72154501	SERVICIO DE CAMBIO DEL PISO,REPARACION , AJUSTE Y REFUERZO DEL BALDE (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.237.005
73	72154501	SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DE KIT DE BUJES Y PASADORES DE LA HERRAMIENTA DE TRABAJO (INCLUYE LOS MATERIALES NECSARIOS PARA SU RECONSTRUCCIÓN)	SERVICIO	1	$	642.349
VIBROCOMPACTADOR COMBI DYNAPAC						
74	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.843.611
75	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.451.205
76	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	709.068
77	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.712.244
78	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	851.414
VIBROCOMPACTADOR BOMAG						
79	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.832.361
80	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO	SERVICIO	1	$	3.091.436

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		FUNCIONAMIENTO)				
81	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	709.068
82	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.986.705
83	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.950.191
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC						
84	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.832.361
85	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.933.155
86	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	697.818
87	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.533.617
88	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	840.164
89	72154501	SERVICIO DE INSTALACION DE TODOS LOS VIDRIOS DE LA CABINA	SERVICIO	1	$	433.755
90	72154501	SERVICIO DE LATONERIA, PINTURA Y FIBRA DE VIDRIO CON CALCOMANIA Y PIGTOGRAMAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS DEACUERDO A LA NORMA TECNICA COLOMBIANA)	SERVICIO	1	$	1.558.305
91	72154501	SERVICIO DE TAPICERIA Y RECONSTRUCCION SILLA DEL OPERADOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	664.068
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE INTERNATIONAL						
92	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	508.911
93	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	885.164
94	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN	SERVICIO	1	$	475.551

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
95	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	707.506
96	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	333.894
97	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	391.613
98	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA BOMBA SURTIDORA DE COMBUSTIBLE (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	833.648
99	72154501	SERVICIO DE TAPICERIA Y RECONSTRUCCION SILLA DEL OPERADOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	420.082
CARROTANQUE DE AGUA INTERNATIONAL						
100	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	508.911
101	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	885.164
102	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	475.551
103	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	707.506
104	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	333.894
105	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	391.613
106	72154501	SERVICIO TECNICO DE REPARACION DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	775.006
107	72154501	SERVICIO DE TAPICERIA Y RECONSTRUCCION SILLA DEL OPERADOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	420.082
CARROTANQUE AGUA CHEVROLET FVR						

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

108	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	508.911
109	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	885.164
110	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	475.551
111	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	707.506
112	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	333.894
113	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	353.363
114	72154501	SERVICIO TECNICO DE REPARACION DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	695.012
115	72154501	SERVICIO DE TAPICERIA Y RECONSTRUCCION SILLA DEL OPERADOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	420.082
CAMA BAJA DORSEY						
116	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL ENTABLADO PLATAFORMA (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.188.810
117	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	586.099
118	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	415.582
119	72154501	SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y RECTIFICACION DE LOS TANDEM (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.691.577
CAMA BAJA CONALCAR						
120	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL ENTABLADO PLATAFORMA (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.237.005
121	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU	SERVICIO	1	$	586.099

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
122	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	420.082
123	72154501	SERVICIO DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y RECTIFICACION DE LOS TANDEM (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.648.139
TRACTO CAMION MACK						
124	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	586.099
125	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	928.602
126	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	535.130
127	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	784.695
128	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	422.332
129	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	420.082
130	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	7.823.655
TRACTO CAMION KENWORTH						
131	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	586.099
132	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	928.602
133	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	530.630
134	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	784.695
135	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL	SERVICIO	1	$	415.582

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
136	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	420.082
137	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	9.215.955
TRACTO CAMION MACK						
138	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	586.099
139	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	928.602
140	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	535.130
141	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	784.695
142	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	424.582
143	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	420.082
MINICARGADOR CASE 430 SERIE 3						
144	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.778.454
145	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	3.039.778
146	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	652.818
147	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.651.587
148	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU	SERVICIO	1	$	840.164

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
VOLQUETA SENCILLA VOLKSWAGEN						
149	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	508.911
150	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	885.164
151	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	475.551
152	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	707.506
153	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	497.661
154	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	333.894
155	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	353.363
156	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	7.330.995
VOLQUETA DOBLETROQUE MACK						
157	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	520.161
158	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	896.414
159	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	475.551
160	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	707.506
161	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	542.661
162	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL	SERVICIO	1	$	333.894

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
163	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	353.363
164	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	7.770.105
VOLQUETA DOBLETROQUE INTERNATIONAL						
165	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	508.911
166	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	885.164
167	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	486.801
168	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	696.256
169	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	542.661
170	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	333.894
171	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	353.363
172	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	5.628.105
VOLQUETA DOBLETROQUE KENWORTH						
173	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	508.911
174	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	885.164
175	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU	SERVICIO	1	$	475.551

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
176	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	707.506
177	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	497.661
178	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	333.894
179	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	378.113
VOLQUETA DOBLETROQUE HYUNDAI						
180	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	520.161
181	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	885.164
182	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	486.801
183	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	707.506
184	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	542.661
185	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	356.394
186	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	353.363
UND. M LUBRICACIÓN DURASTAR						
187	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	497.661
188	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	885.164
189	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL	SERVICIO	1	$	489.051

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
190	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	700.756
191	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	542.661
192	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	356.394
193	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	353.363
CARROTALLER INTERNACIONAL						
194	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	535.911
195	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	851.414
196	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	574.551
197	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	1.386.945
198	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	553.911
199	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	356.394
200	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	360.113
AUTO HORMIGONERA DIECI						
201	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	508.911
202	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO	SERVICIO	1	$	858.164

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		FUNCIONAMIENTO)				
203	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	498.051
204	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	680.506
205	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	558.411
206	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	356.394
CAMIONETA CHEVROLET DIMAX						
207	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	422.332
208	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	818.445
209	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	413.098
210	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	679.037
211	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	334.674
212	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	315.894
CAMIONETA NISSAN						
213	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	422.332
214	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	818.445
215	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	433.348
216	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL	SERVICIO	1	$	676.787

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)				
217	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	334.674
218	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	356.394
		TERMINADORA DE ASFALTO DYNAPAC				
219	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.214.293
220	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.503.463
221	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	673.068
222	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	2.503.463
223	72154501	SERVICIO DE TAPICERIA Y RECONSTRUCCION SILLA DEL OPERADOR Y/O CARPA (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	771.120
		TRACTO CAMION MACK				
224	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	586.099
225	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	928.602
226	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	535.130
227	72154501	SERVICIO Y REPARACIÓN DEL RADIADOR, ALTERNADOR, MOTOR DE ARRANQUE(INCLUYE ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCINAMIENTO).	SERVICIO	1	$	1.127.228
228	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$	417.832
229	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU	SERVICIO	1	$	784.695

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		CORRECTO FUNCIONAMIENTO)			
230	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 390.832
231	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 7.818.300
232	72154501	SERVICIO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE RODAMIENTOS(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 1.341.428
233	72154501	SERVICIO Y REPARACIÓN TENDIDO DE LLANTAS(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 2.412.428
234	72154501	SERVICIO Y REPARACIÓN DE LA CABINA(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 2.407.073
235	72154501	SERVICIO Y REPARACIÓN QUINTA RUEDA DE LLANTAS(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 1.876.928
TRACTO CAMION KENWORTH					
236	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 586.099
237	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 928.602
238	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 422.332
239	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 784.695
240	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA CAJA DE VELOCIDADES (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 2.032.223
241	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL EMBRAGUE (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 2.060.069
VOLQUETA SENCILLA VOLKSWAGEN					
242	72154501	SERVIVIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 508.911
243	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE (INCUYEN ELEMENTOS Y RESPUESTOS	SERVICIO	1	$ 817.664

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

		NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)			
244	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 498.051
245	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO(INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 617.506
246	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 486.411
247	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEUMATICO (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 327.144
248	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL TENDIDOD E LLANTAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 2.412.428
249	72154501	SERVICIO TECNICO DE REAMACHADA DE BANDAS (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 378.113
250	72154501	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR (INCLUYEN ELEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 7.780.815
SUBTOTAL MANTENIMIENTO					**303.712.814**

NOTA: El oferente además deberá cumplir con todas las condiciones técnicas adicionales estipuladas en el Pliego de Condiciones definitivo y las Técnicas de ponderación las cuales son las siguientes:

ITEM	ASPECTO	SUB – ASPECTO
1	**GARANTÍA TÉCNICA**	Teniendo en cuenta que la garantía mínima exigida es de seis (06) meses, se otorgara un puntaje a quien ofrezca en documento independiente a la oferta una garantía adicional a la mínima requerida por la entidad, sobre los repuestos ofrecidos, de la siguiente manera: **GARANTIA ADICIONAL** **1.** IGUAL O SUPERIOR A (SEIS) 6 MESES ADICIONALES
2	**FILTROS**	El oferente que mediante documento debidamente diligenciado y firmado se comprometa a entregar un juego de filtros completo (filtro separador de agua, filtro de combustible, filtro de aceite de motor, filtro de aire primario y filtro de aire secundario, filtro de aceite hidráulico) adicional para tres (3) equipos (Volqueta doble troque, excavadora sobre – oruga (Caterpillar), auto - hormigonera) a intervenir dentro del presente proceso, durante el plazo de ejecución del contrato.
3	**SCANER**	El oferente que mediante documento debidamente diligenciado y firmado se comprometa a realizar servicio adicional de scanner a la terminadora de asfalto (finisher).

Los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Estos precios fueron obtenidos luego de haber realizado la verificación económica, igualmente dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias.

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
www.ejercito.mil.co
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

NOTA 1: El CONTRATISTA, acepta que, al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, si persiste saldo que no es ejecutado por parte del CONTRATISTA, será reducido por la entidad contratante.

Nota: Las tarifas del presente proceso son tarifas con precios colombianos

CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA se compromete a cancelar el valor de la presente aceptación de oferta hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($406.998.346,00) MCTE, IVA INLCUIDO**, a favor SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO "SIME" SAS con identificado con NIT No. : 900.350.225-6, representado legalmente por el señor JOHN ALEXANDER MESA RAMIREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.619-950 de Bogotá, a la CUENTA DE CORRIENTE No. 28758988599, BANCOLOMBIA S.A.

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL NEIVA se obliga para con el **CONTRATISTA** a realizar pagos parciales del valor del contrato, al recibido a satisfacción **parcial** del objeto contractual, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

La CENAC REGIONAL NEIVA pagará al contratista de forma parcial, de conformidad con los bienes recibidos, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación completa de los siguientes documentos:

- Presentación de las facturas debidamente avaladas por el ordenador del gasto; las cuales deberán ser publicadas en la página de contratación plataforma electrónica SECOP II en el proceso correspondiente.
- Recepción a satisfacción por parte del MDN-EJC-CENAC REGIONAL NEIVA, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista.
- El supervisor del contrato deberá expedir los informes sobre la ejecución del contrato y en especial, el informe anexo al acta de recibo parcial y/o total que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista.
- Asignación cupo PAC
- Cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.
- Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique , de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
- Recepción a satisfacción de los elementos por parte del CENAC REGIONAL NEIVA, plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del Contratista.
- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes
- Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante.

NOTA 1: EL CENAC –REGIONAL NEIVA- no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario.

FACTURACION ELECTRONICA

Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución N° 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento; de lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante.

PARÁGRAFO ÙNICO: Para efectuar el pago el CONTRATISTA debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.

CLÁUSULA CUARTA. - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES: Los pagos que, de conformidad con este contrato, debe efectuar el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL NEIVA 2021, se subordina a las apropiaciones que de los se hagan con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal **7421 expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA", el día 29 de abril de 2021,** por un valor de **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($406.998.346,00) MCTE,** respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7421 expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA", el día 29 de abril de 2021, bajo los rubros presupuestales A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO, A-02-02-02-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTOMAQUINARIA Y EQUIPO, A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL; A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES; A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS; A-02-02-01-004-0009 EQUIPO DE TRANSPORTE; A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION(EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) expedido por el Jefe de Presupuesto de la Central Administrativa y contable de Neiva.; distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL:

REPUESTO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BICON53	14%	**$11.665.337**
A-02-02-01-004-003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL		42%	**$34.996.010**
A-02-02-01-004-004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		12%	**$9.998.860**
A-02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		14%	**$11.665.337**
A-02-02-01-004-009		EQUIPO DE TRANSPORTE		18%	**$14.998.290**
TOTAL				**100%**	**$83.323.833**

RUBROS DEMERITO Y DESGASTE

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	BICON53	5%	**$10.078.768**
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		10%	**$20.077.536**
A-02-02-01-004-003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL		22%	**$44.170.580**
A-02-02-01-004-004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		25%	**$50.193.841**
A-02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		23%	**$46.178.334**
A-02-02-01-004-009		EQUIPO DE TRANSPORTE		15%	**$30.116.305**
TOTAL				100%	**$200.815.364**
TOTAL PARTIDA					**$284.139.197**

MANTENIMIENTO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BICON 53	100%	$10.200.507

TOTAL PARTIDA ASIGNADA	**$10.200.507**

RUBROS DEMERITO Y DESGASTE

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	16	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BICON 53	100%	**$112.658.641**
TOTAL PARTIDA ASIGNADA					**$112.658.641,00**

PARÁGRAFO: MODIFICACIÓN DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente Cláusula, el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesario la suscripción de un contrato modificatorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del CONTRATISTA.

CLÁUSULA QUINTA. - DURACIÓN: La duración del presente contrato se extenderá así: Será el periodo comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta cuatro (4) meses más después de vencido el plazo de ejecución.

CLÁUSULA SEXTA. - DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: Los elementos y/o bienes objeto del presente contrato deberán suministrarse de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas en el pliego de condiciones, el anexo técnico, y la oferta del CONTRATISTA, que hacen parte integral del presente contrato.

PARÁGRAFO: **ACEPTACION CUMPLIMIENTO CLAUSULA CATALOGACION:** El contratista; quedará obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normativa de catalogación que se incluyó como Anexo en el Pliego titulado "Catalogación Obligatoria de Bienes", quedando así mismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado Anexo. El cual será entregado a la Entidad con cada uno de los elementos en la respectiva ejecución. Es decir, cada elemento o bien a entregar debe contener la información establecida en el Anexo de catalogación; ya que de no efectuarse no se podrá recibir a satisfacción.

CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el **10 de diciembre de 2021** y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.
PERFECCIONAMIENTO: "*El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes*".
EJEUCION: "*Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal*".
LEGALIZACION: "*Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso*".

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Se debe realizar la entrega de los bienes y la prestación del servicio solicitado, en la ciudad de Neiva, en las instalaciones del BICON53. Ubicado en la Cra 16 #21 – 300 Batallón Tenerife. Con previa coordinación del Supervisor del contrato.

NOTA: El oferente ganador deberá asumir los costos logísticos de transporte para la entrega de los elementos en los centros logísticos anteriormente señalados.

ENTREGA

Las entregas de los bienes objeto del presente proceso contractual se realizarán previo requerimiento efectuado por el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, su presencia es de **obligatorio cumplimiento** en en las instalaciones del BICON53.

NOTA 1: Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

NOTA 2: Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será en el municipio de NEIVA - HUILA, instalaciones de la CENAC REGIONAL NEIVA.

CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍA ÚNICA: El CONTRATISTA, se compromete a suscribir a favor del CONTRATANTE, la garantía única de cumplimiento, tal como se indica a continuación:

GARANTIAS	
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y seis meses más.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
GARANTIA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Este amparo cubre El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales Por un valor asegurado equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y tres (3) años más contados a partir de la fecha de terminación del contrato. En todo caso el amparo se debe constituir desde la fecha de perfeccionamiento del contrato.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Su cuantía será equivalente al 200 SMMLV y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso el amparo se debe constituir desde la fecha de perfeccionamiento del contrato.
EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. Resolución 4240/ 2000 art 496 Parágrafo. En el texto de toda garantía constituida a favor de la Nación Deberá constar expresamente la mención de que la Compañía Bancaria o De Seguros renunciando al beneficio de excusión.	
IMPORTANTE: **Para el amparo de responsabilidad Civil Extracontractual la Entidad Estatal debe estar en la póliza como asegurada y beneficiaria. Esta doble calidad le permite a la entidad tener protección cuando un tercero presenta una reclamación por responsabilidad en su contrato (asegurada) o cuando la misma entidad sufra un daño por un hecho, conducta u omisión del contratista y deba reclamar como víctima la indemnización correspondiente (beneficiaria)**	

La suficiencia de la garantía se tendrá en cuenta en lo estipulado en los Artículos 2.2.1.2.3.1.9 y ss del Decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DE LOS AMPAROS: en la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas, así como también deberá constar que se renuncia al beneficio de excusión y se consagrará la dirección física y electrónica para notificaciones judiciales y se señalará la aceptación del garante de recibir notificaciones por medios electrónicos. En todo caso el contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente a la ejecutoria del acto o sentencia que así lo declare. Tratándose de pólizas no expirara por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral. **PARÁGRAFO SEGUNDO: RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN:** En la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión. **PARÁGRAFO TERCERO:** SANCIÓN POR FALTA DE GARANTÍA: Si el contratista se negare a constituir la Garantía Única en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el MDN - EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA podrá aplicar las sanciones contractuales a que haya lugar, de conformidad con el articulo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO CUARTO:** Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de la aceptación de oferta y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en la aceptación de oferta, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las

garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, estas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma de la aceptación de oferta que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLEREGIONAL NEIVA para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejercito Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando el Contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual.

En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el Restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en la aceptación de oferta.

El contratista deberá mantener indemne al MDN-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de este, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación de la aceptación de oferta.

CLÁUSULA NOVENA. - AVISOS Y NOTIFICACIONES: Todas las comunicaciones que se requieran en desarrollo del presente contrato se presentarán por escrito, directamente, por correo certificado, así: las que deba realizar el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA al CONTRARITA se remitirán CLLE 58 N. 16-185 KM 7 VIA GIRO MD 34 Y 35 _ correo electrónico: contabilidad@sime.com.co. Las que deba realizar el CONTRATISTA las remitirá por escrito directamente al MDN – EJÉRCITONACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA, en la Carrera 16 No. 21 – 300. Neiva Huila.

CLÁUSULA DÉCIMA. - SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del Bien dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse devolución del bien y/o el servicio, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes y/o servicios dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. c) En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción. d) La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS**: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA para hacer los descuentos correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**: Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA, no solo para la obligación de entregar los bienes y/o servicios, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones

y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas. **PARÁGRAFO TERCERO: DEBIDO PROCESO:** Durante la ejecución del contrato, el MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento parcial o definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor. **PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA**: La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL MDN -EJÉRCITO NACIONALCENAC REGIONAL NEIVA se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento. **PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS INGRESAN AL TESORO NACIONAL:** El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere tanto la cláusula de sanciones, como esta, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDO. - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA podrá declarar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993, 90 y siguientes de la Ley 418 de 1997, podrá declararse la caducidad del contrato en los términos allí señalados. La liquidación se realizará de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y siguientes de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA: Para cualquier efecto que dé lugar al incumplimiento de este contrato se someterá a la Ley Colombiana y a las autoridades legales preestablecidas. EL CONTRATISTA renuncia expresamente desde ahora a intentar reclamación diplomática en lo pertinente a las obligaciones y derechos originados en el presente contrato, salvo en el caso de denegación de justicia cuando el CONTRATISTA ha tenido expeditos los recursos y medios de acción que, conforme a las leyes colombianas, puedan emplearse ante la jurisdicción contencioso administrativa.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES: En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas. En el caso de la interpretación y de la modificación unilateral el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – (CENAC REGIONAL NEIVA informará al CONTRATISTA sobre estas circunstancias de conformidad con lo establecido en los artículos pertinentes ya citados, y este contará con un término de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones; posteriormente las partes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes intentarán llegar a un acuerdo. Si ello no fuere posible se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos que regulan la materia en la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES: Este contrato se regula, además de sus estipulaciones por las leyes civiles y mercantiles colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a

utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada ley. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación del conflicto las partes se reunirán para solucionarlo, para lo cual el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA fijará fecha, hora y lugar; si existe acuerdo levantarán acta donde conste lo acordado; si subsiste el conflicto, el mecanismo para solucionarlo será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia se tendrán en cuenta las características y condiciones especiales de cada conflicto, a fin de evitar dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - ARBITRAMENTO TÉCNICO: Cualquier controversia de carácter exclusivamente técnico que no pueda resolverse amigablemente, podrá ser sometida al criterio de expertos designados por las partes o al parecer de un organismo consultivo del Gobierno o al de una asociación profesional, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 80 de 1993. La decisión adoptada será definitiva. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a presentarse la controversia técnica, las partes se reunirán para solucionarla amigablemente para lo cual el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA fijará la fecha, hora y lugar; si existe acuerdo, levantarán acta en donde conste lo acordado; si subsiste la controversia el mecanismo adoptado por las partes será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia, se tendrán en cuenta las características y condiciones especiales de la respectiva controversia técnica, a fin de que el mecanismo adoptado por las partes evite dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato. Los gastos que genere dicho arbitramento técnico serán sufragados por el CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA- CESIÓN: Por tratarse de un contrato intuito-persona el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato en todo, ni en parte a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo, expreso y escrito del MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL NEIVA, no quedando este obligado a dar las razones que le asistan para negarlo.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN DE LOS DERECHOS DE CONTENIDO PATRIMONIAL: En caso de que EL CONTRATISTA decida efectuar una cesión y/o pignoración de los derechos económicos de contenido patrimonial derivados del presente contrato, deberá solicitar su aceptación y notificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA, con fundamento en los artículos 1.959 y siguientes del Código Civil, en concordancia con los artículos 651 y siguientes del Código de Comercio. EL CONTRATISTA, deberá anexar como mínimo los siguientes documentos: 1) Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacione en forma explícita lo siguiente: a) valor de la cesión, b) especificar si la cesión obedece al contrato principal y/o contratos adicionales, c) Aceptación por parte del cesionario de los descuentos de Ley cuando aplique. 2) Acta de junta de socios o documento consorcial, en donde se autorice al representante legal de la figura correspondiente para efectuar la cesión. 3) Certificado de existencia y representación Legal del cesionario y el cedente cuando se trate de persona jurídica y/o certificado de inscripción cuando se trate de persona natural expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. 4) certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. 5) Declaración bajo juramento del cesionario en la cual se exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334/2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. 6.) Oficio dirigido al Ordenador del Gasto, indicando el valor cedido y aportando los anteriores documentos. PARÁGRAFO ÚNICO: SUJECIÓN A LA FORMA DE PAGO: La entidad financiera, bancaria, persona natural o jurídica debe supeditarse a la forma de pago establecida en el presente contrato. En el monto a ceder tener en cuenta los descuentos de ley, tales como RETEIVA, RETEFUENTE Y RETEICA, si hay lugar a ellos.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA ADICIONES, MODIFICACIONES AL CONTRATO, CONTRATO DE TRANSACCIÓN, COMPENSACIÓNES O ACUERDOS: El CONTRATISTA estará obligado a suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA. En caso de incumplimiento de dicha obligación, el M. D. N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA, podrá hacer efectivas las sanciones señaladas en el presente contrato, es decir, las sanciones por retardo o la penal pecuniaria, indicadas en la cláusula décima primera y décima segunda del presente contrato. En el evento en que dicho incumplimiento genere la paralización del contrato, el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA, podrá hacer efectiva la cláusula décima tercera de conformidad con la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA - RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA a no

suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el presente contrato, así como del servicio objeto del mismo, los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo de este contrato o con posterioridad al mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. – SUPERVISIÓN: El supervisor del presente contrato será el **: MY. DIEGO EDUARDO PINILLA ARDILA – EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BICON 53 quien haga sus veces en el cargo.,** debidamente nombrado mediante resolución. El supervisor debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico sobre el proyecto, según las funciones propias asignadas por la entidad, y podrán en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del mismo.

El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor, con copia al director del CENAC REGIONAL NEIVA antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 5 días hábiles, el supervisor comunicará dicha situación para que este tome las medidas que considere necesarias.

El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MDN, la Directiva 012 de 2020 políticas de Contratación del Sector Defensa.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a:

1. Presentar su oferta de acuerdo a los parámetros establecidos en el Pliego de condiciones Definitivo.
2. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo y en el contrato.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato de servicos y de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley.
4. Garantizar la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en los sitios indicados por el supervisor del contrato.
5. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
6. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de servicios.
7. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
8. Constituir las garantías con los amparos señalados en el numeral de garantías.
9. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas. (Si aplican).
10. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual El oferente debe manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para la entrega de los servicios que le sean requeridos durante la ejecución del contrato.

11. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
12. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de servicios.
13. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
14. Constituir las garantías con los amparos señalados en el numeral de garantías.
15. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas. (Si aplican).
16. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra la CENAC REGIONAL NEIVA, por causa o con ocasión del contrato.
17. Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, las actas de entrega Parcial, de entrega final y de liquidación.
18. Presentar toda la información requerida por el Supervisor o la CENAC REGIONAL NEIVA
19. El contratista durante el primer mes de ejecución deberá diligenciar el anexo numero dos (2) de la directiva permanente número 34 del 19 de noviembre de 2018 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional respecto de los bienes a adquirir, conforme el anexo y las indicaciones contenidas en el pliego de condiciones

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: OBLIGACIONES DEL MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA: Además de todas las obligaciones inherentes al presente contrato, el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA se compromete con:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.
2. Pagar el valor del presente contrato.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
4. Recibir los servicios objeto del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - REPRESENTANTE DEL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA EN LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS: La recepción de los servicios objeto del presente contrato y la suscripción de las actas de entrega respectivas, estarán a cargo del Comité Técnico y del supervisor del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. -REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Para el perfeccionamiento de este contrato, se requiere del acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma del mismo por las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. - REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución de este contrato se requiere el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal; constitución de la garantía única por parte del CONTRATISTA y aprobación de la misma por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA Ordenador del Gasto, y certificación de pago de aportes parafiscales.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - OTRAS OBLIGACIONES: Queda entendido que todos los derechos e impuestos que deban pagarse por razón o con ocasión de este contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas, serán a cargo del CONTRATISTA. PARÁGRAFO: Además de los derechos y deberes consignados expresamente en este contrato, el contratista también gozará de los derechos y deberá cumplir los deberes establecidos en el artículo cuarto y quinto de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), por lo cual, el incumplimiento será causal para que el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA le imponga multas sucesivas hasta tanto este dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA. – RIESGOS: El contratista asume los siguientes El contratista asume los riesgos establecidos en los documentos contentivos del proceso de contratación tales como estudios previos y pliego de condiciones.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones, si se presentaren durante su ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890. Éste caso fortuito o fuerza mayor, en el evento de presentarse, deberá ser debidamente probado. La parte que llegare a alegar fuerza mayor o caso fortuito, estará obligada a comunicar por escrito a la otra tales circunstancias, acompañando la exposición de los motivos correspondientes. Tal notificación se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora. Asimismo, se acompañará a la mencionada comunicación todos los documentos de soporte debidamente legalizados que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación. En caso de persistencia de la causal de fuerza mayor o caso fortuito, la parte que alega tales hechos informará dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días calendario hasta por un término máximo de sesenta (60) días calendario: vencidos los cuales se podrá dar por terminado el contrato por medio de un acto administrativo determinación, el cual será debidamente notificado sin que haya lugar a sanción alguna para la contraparte. Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos del contrato y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito, se reiniciará la ejecución del contrato mediante acta suscrita entre las partes.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. - LIQUIDACIÓN: Para dar cumplimiento a lo normado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 en lo no derogado y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación, las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento: a) Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término de ejecutoria del contrato, o de la ejecutoria del acto administrativo que haya ordenado la terminación del contrato, o de la suscripción del acuerdo de terminación del mismo, el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA por intermedio del ordenador del gasto convocará al CONTRATISTA mediante citación escrita para que se presente a la entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes a la citación, en el lugar, fecha y hora que allí se señale, con el fin de proceder de común acuerdo a liquidar el contrato; para tal efecto el CONTRATISTA deberá traer definidos todos los aspectos que considere deben ser tenidos en cuenta dentro del acto de liquidación. En la misma forma deberá proceder el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA. Si el CONTRATISTA no compareciere a la citación y no justifica su inasistencia, se entenderá que no tiene interés en liquidar de común acuerdo el contrato, que está renunciando a dicha etapa y en consecuencia el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA E procederá a liquidarlo unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo antes mencionado. b) Una vez conocidos por las partes los aspectos que cada una considera deben ser incorporados a la liquidación del contrato, procederán a estudiarlos y discutirlos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes. Si del estudio y discusión surgieren discrepancias entre las partes que ameriten por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA realizar consultas, pruebas o comprobaciones de carácter técnico o de cualquiera otra naturaleza, dicho término se adicionará en quince (15) días hábiles. c) Efectuadas las consultas, pruebas o comprobaciones, el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA convocará al CONTRATISTA y se las dará a conocer con el fin de que sean discutidas entre las partes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. d) Vencido el término anterior, si aún subsistieren discrepancias entre las partes contratantes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes levantarán y suscribirán un acta, donde consten los acuerdos a que hayan llegado y los desacuerdos existentes. En el evento de no existir discrepancias, dentro del mismo término procederán a elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato. e) Cuando lo consignado por las partes; ya sea en el documento de liquidación del contrato o en el acta que contienen los desacuerdos existentes entre las mismas, deba ser sometido a la aprobación y firma de otras instancias adicionales, diferentes a aquellas a las cuales pertenecen los funcionarios del MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA que intervinieron en la discusión y estudio de la liquidación del contrato, el término

previsto en el literal anterior se aumentará en veinticinco (25) días hábiles y los documentos que hayan suscrito las partes en los aspectos que comprometan al MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA en obligaciones y responsabilidades, se entenderán como provisionales; solamente tendrán el carácter de definitivos y obligatorios cuando hayan sido aprobados y suscritos por las instancias adicionales aquí referida.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. - DOCUMENTOS: Forman parte integrante del presente contrato todos los documentos aquí relacionados, los cuales se anexan, y entre los que están: a) el pliego de condiciones definitivo. b). El certificado de disponibilidad presupuestal No. **7421 expedido por el Jefe de Presupuesto de la central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA", el día 29 de abril de 2021**c) Las actas del comité de adquisiciones. d). Las ponencias presentadas por los comités. e) La oferta del CONTRATISTA. f) Los demás documentos que se relacionen con el presente contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA- DOMICILIO: Las partes contratantes declaran que, para todos los efectos legales y extrajudiciales que se deriven del presente contrato fijan la ciudad de Neiva, Colombia como su domicilio.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA. - DECLARACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD: El CONTRATISTA declara, bajo juramento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política y 8o. de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y que no se encuentra incurso en proceso de concordato o acuerdo de recuperación o concurso liquidatario, según Leyes 222 de 1995 y 550 de 1999.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA. - INDEMNIDAD: El contratista se compromete a mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones de terceros por hechos relacionados con la ejecución del contrato.

Constancia se firma en Neiva Huila a los dos (02) días de julio del 2021.-POR EL MDN - EJERCITO NACIONAL, CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA

TC. JORGE ELIECER DIAZ PEÑA
DIRECTOR CENAC REGIONAL NEIVA

SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO "SIME" SAS
Nit: 900350225-6
Rep. Legal **JOHN ALEXANDER MESA RAMIREZ**
C.C. N° 79.619-950 de Bogotá
ENTERADO Y ACEPTADO

Proyectó

PS. CLAUDIA MARCELA ERAZO CUBILLOS
Comité Jurídico Evaluador

PS. ANGIE ALEJANDRA CAICEDO RAMIREZ
Comité Económico Evaluador

TC. KAREN LIZETH GUALICHE IPA
Comité Técnico Evaluador